

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
SALESIANA

UNIDAD DE POSTGRADOS

**MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL DE LA  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

TESIS FINAL

Previa la obtención del título:

MAGISTER EN POLÍTICA SOCIAL DE LA  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA

**VIOLENCIAS FAMILIARES Y MALTRATO INFANTIL: ANÁLISIS  
COMPARATIVO DE APOYOS Y SU EVOLUCIÓN A PARTIR DE UN  
REGISTRO INSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS ZONA NORTE.**

Autora:

Gladys Fabiola Madrid Zambonino

Director de tesis:

Doctor: José Sánchez Parga

Quito, noviembre de 2011

## INDICE DE CONTENIDOS

	PÁGS
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	
1.- Antecedentes	9
2.- Justificación	11
3.- Metodología	13
4.-Planteamiento del problema	14
5.- Hipótesis	14
6.-Objetivo General	
Objetivos Específicos	14
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
2.1.- La violencia en la sociedad actual	16
2.2.- Causas de la violencia en la sociedad actual	17
2.3.- Impacto del maltrato infantil en la sociedad	18
2.4.- El maltrato infantil: contexto histórico	19
2.5.- Definición de maltrato	20
2.6- Tipos de maltrato	20
2.7.- El maltrato infantil en el Ecuador	22
2.8.-Violencia y deterioro de la vida familiar	24

2.9.-Explotación laboral como violencia infantil	25
2.10.-Procesos de desestructuración familiar	26
2.11.-La violencia en la familia	27
2.12.- ¿Por qué hay violencia dentro de la familia?	29
2.13.- Factores de la violencia	31
2.14.-Violencias familiares contra la infancia	35
<b>CAPÍTULO III</b>	
Presentación de resultados	38
<b>CAPÍTULO IV</b>	
Conclusiones	66
Recomendaciones	67
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	68
<b>ANEXOS</b>	69

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo como ofertorio a Dios, a mi amado esposo; al motor e impulso de todo lo que emprendo y hago a mis hijos y a todos quienes de alguna u otra manera hicieron posible que pudiera realizar mis estudios de maestría y por ende desarrollar el presente trabajo, por su comprensión, apoyo incondicional y haberme permitido robarles el tiempo para ellos y dedicarlos a este trabajo.

Gladys Fabiola Madrid Zambonino

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por el don de la vida y por darme lo justo y necesario como todo buen padre. A la Universidad Politécnica Salesiana por la oportunidad brindada para poder capacitarme y obtener un título académico de cuarto nivel de manera que me permita aportar a la sociedad con mis conocimientos y a la vez desarrollarme cada día más, como un ser humano inteligente y capaz; además por toda la información obtenida para el mejoramiento académico y de la labor investigativa desarrollada en la presente tesis.

Retribuyo también a las personas que desinteresadamente colaboraron en la elaboración de la tesis, mis padres por fomentar en mí el amor al estudio y la preparación académica, mi esposo por su amor y apoyo incondicional, a mis hijos por su sacrificio de momentos en familia, al personal docente y administrativo del área de posgrados de la Universidad Politécnica Salesiana que con su sabiduría y entrega a la docencia ha contribuido a enriquecer y profundizar mis conocimientos en defensa de los niños, niñas y adolescentes del País.

Gladys Fabiola Madrid Zambonino

## INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada “Violencias familiares y maltrato infantil: análisis comparativo de apoyos y su evolución a partir de un registro institucional en el Centro de Protección de Derechos zona norte”, pretende realizar un estudio comparativo de las denuncias en el prenombrado Centro, durante los últimos 10 años, presentadas con la finalidad de medir la evolución del número de denuncias como del mismo maltrato.

En estos centros mediante terapias familiares o individuales es posible que las familias reflexionen sobre las consecuencias de estos comportamientos violentos tanto a nivel personal como social y piensen en formas de prevenirlas y denunciar de una manera adecuada, sin que esto implique un riesgo para su vida.

El tratamiento que se da en esta investigación es la importancia que se ha dado la denuncia en lo social y su incidencia en la vida personal del individuo.

El enfoque a través del cual se pretende conocer la cronología de las denuncias de familias que presentan problemas de violencia y que acuden al Centro de Protección de Derechos Norte, es la investigación documental.

En el Capítulo I se realiza un antecedente, justificación, se enuncia la metodología que se utilizó para realizar la investigación, se plantea el problema, se deduce una hipótesis, objetivo general y objetivo específico.

En el capítulo II se elabora un marco teórico en el contexto de la violencia en la sociedad actual, sus causas, el impacto del maltrato infantil en la sociedad y en sus diferentes épocas y culturas, posteriormente se da una definición de maltrato para luego enunciar diferentes tipos que se conocen en nuestra sociedad. Se realiza un breve análisis de la violencia y deterioro de la vida familiar, la explotación laboral como violencia infantil, factores que incide en la generación de maltrato en los niños, niñas y adolescentes.

En el capítulo III se presentan los resultados del proceso de investigación realizado a partir de la muestra orientada al número de las denominadas solicitudes de apoyo durante los 10 últimos años de existencia del centro de protección de derechos, desde el 2001 en que fue creado el centro, hasta el año 2010, realizando un estudio comparativo, los resultados se obtuvieron en base al número de las solicitudes de apoyos registrados y atendidos a niños y niñas y sus familias como también el conocimiento de las diferentes tipologías de maltrato que se registran en dicho centro, de acuerdo a edad, género y número y variables como sexo y edad, las personas que se acercan a solicitar ayuda o que denuncian, quien denuncia.

Al final de la investigación se realizó una convalidación mediante la graficación de barras del número de apoyos atendidos durante el tiempo de permanencia del Centro de Protección en el devenir cronológico e histórico y ver su capacidad de atención de acuerdo a la tipología de violencia atendidas y apoyadas y que se han generado sobre el niño y niña o adolescente violentado, como también una relación cronológica de atención de casos de violencia en el Centro de Protección de Derechos, al fin de comprobar la disminución o aumento de violencia en el transcurso del tiempo a niños y adolescentes, como dato importante se realiza un análisis de las personas que más violentan a los niños o a las niñas.

En el capítulo III se registran las conclusiones referidas a la convalidación del número de apoyos atendidos durante el tiempo de permanencia del Centro de Protección en el devenir cronológico e histórico y su capacidad de atención de acuerdo a la tipología de violencias atendidas y apoyadas por los técnicos del centro de protección de derechos.

Finalmente se concluye que la violencia responde a rompimiento de los vínculos afectivos en todas las relaciones sociales, la ruptura de estos vínculos siempre produce violencia y como consecuencia de esta violencia se da la ruptura del vínculo social.

En este capítulo también se recogen las recomendaciones e implicaciones que concierne la atención de casos de violencias esto es la capacidad física e instalada tanto del personal como de la infraestructura en la que funciona el centro de protección de derechos.

Los anexos recogen una ficha de propuesta de estudio en la que se pretende demostrar qué persona realiza la denuncia, si tiene algún parentesco familiar o qué tipo de relación tiene con la víctima. Qué tipos de violencias se denuncian, edad de niños violentados, sexo de los niños y/o niñas, quien es el agresor, con qué frecuencia se produce este tipo de violencias y número de casos atendidos durante el período establecido en la muestra.

Como anexo también se ha recopilado la ficha de recepción del niño, niña o adolescente y su familia, instrumento que utilizan los profesionales del centro de protección de derechos, en la misma que contiene algunos ítems que recoge datos de identificación del niño, niña o adolescente y de la persona que se acerca a denunciar tal o cual violencia.

## **TÍTULO**

**VIOLENCIAS FAMILIARES Y MALTRATO INFANTIL: ANÁLISIS  
COMPARATIVO DE APOYOS Y SU EVOLUCIÓN A PARTIR DE UN  
REGISTRO INSTITUCIONAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS ZONA NORTE.**

## CAPÍTULO 1

### 1.- ANTECEDENTES

El presente trabajo tiene como finalidad realizar un estudio de la evolución de denuncias realizadas en el centro de protección de derechos, a partir de un registro existente en el prenombrado Centro de la Zona Norte el mismo que fue creado a raíz del tema de descentralización que se dio en el país durante los años 1999 y 2000, en el que el Instituto de la Niñez y la Familia (INNFA), tomó la decisión de crear dos centros especializados de atención y prevención al Maltrato Infantil, uno en el Norte y otro en el sur de Quito.

El centro se llamaba Centro Ternura Norte especializado en atención integral en casos de maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar. Los tres primeros años funcionó a través de un convenio firmado con el Ilustre Municipio de Quito, la Fundación Patronato San José, ASA y el INNFA privado, el período de duración de este convenio fue desde el 2001 al 2003.

A partir del año 2004, el centro Ternura Norte funcionó a través de un convenio con el Municipio de Quito (seguridad Ciudadana) e INNFA, cuyo período de duración fue de un año y desde el año 2005, el centro fue asumido como un servicio directo por parte del INNFA privado.

Estos centros se crean a partir de la necesidad de atender en un solo espacio a las personas que sufren maltrato en las áreas psicológica, social y medica.

En el año 2008, al ver el auge de la migración y al ver cómo los padres salían del país dejando a sus hijos en custodia de abuelos, hermanos mayores y hasta vecinos, en este marco el centro vio la necesidad de atender en temas de prevención y trabajar mediante un sistema de red enfocados en la protección integral, en coordinación con otras instituciones que trabajaban en el tema.

A partir de Enero 2009, hubo una transición institucional de paso de INNFA privado a INFA público, tiempo en cual cambió de nombre de Centros de Atención Integral Ternura, que estaba orientado a la entrega de servicios para la atención integral de la familia, hoy en día se llaman Centros de Protección de Derechos INFA público que basa su atención integral de caso con la participación de profesionales especialistas en:

Trabajo Social, quienes realizan una investigación y convalidación del caso, estos profesionales brindan apoyo y acompañamiento familiar periódico según su plan de intervención, esto les permite dar cuenta sobre la evolución del caso.

Psicólogos, quienes dirigen su accionar hacia la recuperación emocional, salud mental, bienestar integral del niño y su familia, logrando el desarrollo de su autoestima, el cuidado de si mismo a través de mecanismos de autoprotección.

El enfoque de trabajo con la familia, contribuirá a atender la problemática y las dinámicas familiares en cuanto a las causas y efectos que provocan la violencia.

Un abogado en el área legal, procurará detener la situación actual de maltrato, abuso y violencia de niños y adolescentes, garantizando la restitución de sus derechos quebrantados, a través de acciones y mecanismos legales de protección.

Para ello establecen acuerdos de coordinación y cooperación con las instancias judiciales y administrativas de justicia con la finalidad de agilizar y facilitar las gestiones y procedimientos legales requeridos para la resolución efectiva del caso.

Los Centros de Protección de derechos trabajan para restaurar los derechos y prevenir la violencia.

### **Centro de Protección de Derechos**

En un espacio de escucha y apoyo, donde se lucha por el buen trato. Creado para proteger, defender, restituir y exigir los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, el Centro de Protección de Derechos, son parte del Sistema Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y trabajan en conjunto con los otros organismos de este sistema: Fiscalía, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, DINAPEN, Consejos Cantonales de Niñez y Adolescencia, Juzgados de Niñez y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, Comisarías de la Mujer; además de escuelas, colegios y comunidad en general.

El Centro de Protección de Derechos Norte está ubicado en la calle Baquedano E5-72 entre Juan León Mera y Reina Victoria.

El centro cubre las parroquias del Norte de Quito y parroquias rurales de Pacto, Nanegal, Nanegalito, Gualea, San José de Minas, Calderón, Nayón, Llano Grande, Atahualpa y Chavezpamba.

El equipo técnico está conformado por:

5 Trabajadoras Sociales

2 Psicólogos

2 abogados

2 educadoras

1 asistente de oficina  
1 asistente de servicios.

## **2.- JUSTIFICACIÓN**

La justificación que tiene este estudio evolutivo es de interés académico, puesto que se pretende demostrar que con el paso del tiempo se ha logrado que las actitudes de maltrato sean denunciadas por las personas que ya no aceptan estas actitudes por parte de personas que atentan contra la dignidad de los niños, niñas y adolescentes, es así que es muy importante contar con datos que nos ayuden a visualizar con mayor énfasis la problemática a que están expuestos nuestros niños.

Este estudio comparativo realizado a través de un registro institucional pudo comprobar las constantes denuncias que realizan las personas en contra de los agresores.

Es así que el Centro es un espacio donde todas y todos son escuchados y atendidos con respeto, agilidad y eficacia.

### **¿Qué dice la ley?**

#### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

Todo niño, niña y adolescente del país, sin distinción alguna, son ciudadanos con derechos y deben recibir atención prioritaria por parte del Estado, la sociedad y la familia.

Art. 46 El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: (...)

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

#### **DECRETO EJECUTIVO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA (INFA)**

Art. 3 El INFA es el organismo que a nombre del Estado aplica y ejecuta los planes, normas y medidas que imparta el Gobierno en materia de asistencia y protección integral a los niños y sus familias.

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

El Código de la Niñez y la Adolescencia dispone la protección integral desde el Estado, la sociedad y la familia para todas las niñas, niños y adolescentes que viven en el territorio ecuatoriano, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad.

### **¿Cómo trabajan?**

#### **Para prevenir la violación de derechos:**

Los profesionales del Centro de Protección de Derechos Zona Norte, realizan talleres, juegos recreativos, foros, convivencias, etc. en los centros educativos, barrios, etc. para informar, educar y formar a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, sobre el respeto de los derechos humanos en cada persona.

#### **Para restituir los derechos violentados:**

Las personas que están en riesgo o que han sido víctimas de violación de alguno de sus derechos reciben atención integral a través de un equipo de profesionales. El fin es garantizar una atención en protección especial y, con el apoyo de otros programas sociales del Estado, garantizar la restitución del derecho vulnerado.

#### **Exigibilidad:**

El Centro de Protección de Derechos impulsa mecanismos y procedimientos para que el Sistema de Justicia actúe con agilidad y eficacia de acuerdo al mandato legal vigente. Así mismo, orienta a las familias y a las personas sobre los procedimientos para la defensa, protección y denuncia de situaciones de amenaza o violación de derechos.

El Centro trabaja de manera integral con las familias, por ejemplo, si se presenta el caso de un niño maltratado físicamente, la trabajadora social, que es quien primero recibe el caso, realiza un diagnóstico de toda la familia, a fin de identificar su situación individual luego avoca conocimiento a las áreas de psicología y legal y entre las tres áreas se propone un plan de intervención de manera que se pueda proceder a restituir los derechos de los niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos.

### **¿Quién puede acudir al Centro?**

Cualquier persona que necesite información o atención especializada. Cualquier persona que atraviese situaciones de amenaza o violación de derechos como: abuso y explotación sexual; violencia intrafamiliar; explotación laboral y económica; trata y tráfico; privación de su medio familiar; niños perdidos; niños, niñas y adolescentes en situación de refugio o desplazamiento; adolescentes embarazadas; etc.

No se necesita ningún documento de identificación ni tampoco pagar para ser atendido.

### **3.- METODOLOGÍA**

El estudio se realizó en el Distrito Metropolitano de Quito, específicamente en el Centro de Protección de Derechos, ubicado en la zona Norte de Quito. Se realizó a partir de la muestra orientada al número de las denominadas solicitudes de apoyo realizadas durante los años de existencia del centro.

Se toma como referencia el año de creación del centro (2001), realizando un estudio evolutivo hasta desembocar en el año 2010, tomando como base los registros físicos existentes en el centro de protección de derechos cuyos resultados se obtuvieron en base al número de las solicitudes de apoyos registrados y atendidos a niños/as y sus familias, como también el conocimiento de las diferentes tipologías de maltrato que se registran en dicho centro, de acuerdo a edad, género y número y variables como sexo y edad, personas que se acercan a solicitar ayuda o que denuncian, quien denuncia, tipo de denuncia.

### **INSTRUMENTOS.-**

Mediante fichas de registro de atención de apoyo.

Estas técnicas e instrumentos estarán estructuradas de acuerdo al grado y necesidad de la recopilación de la información que se necesita para comprobar la hipótesis planteada como el criterio de cada profesional de la percepción y registro planificado de la ficha de apoyo a las personas que se acercan a solicitarla.

#### **4.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA PREGUNTAS**

- ¿En qué medida se ha incrementado las denuncias del maltrato infantil?
- ¿Qué forma adquiere el maltrato infantil en la familia?

#### **HIPOTESIS**

1. Los factores generadores de violencia en las familias que acuden a denunciar en los Centros de Protección de Derechos son de tipo social, familiar y cultural.
2. Al ser el vínculo y las relaciones sociales las que constituyen en personas a los seres humanos, su ruptura es siempre producto y productora de violencias, haciendo de esta manera que los niños se conviertan en víctimas para luego convertirse en victimarios.

#### **5.- OBJETIVO GENERAL**

- 1.- Identificar la frecuencia de tipos de violencia que más se han denunciado en el Centro de Protección de Derechos y su cronología durante los últimos 10 años, a fin de comprender el tipo de violencia familiar que produce el maltrato infantil

#### **6.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Realizar un estudio cronológico de los casos atendidos en el Centro de Protección de Derechos a fin de medir la evolución de la violencia familiar y sus denuncias por el lapso de 10 años.
- 2.- Conocer las causas que origina la violencia familiar en las familias que acuden a los Centros de Protección de Derechos.
- 3.- Conocer las tipologías de violencias que más se ha denunciado en el Centro de Protección de Derechos en los últimos 10 años.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1.- LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Todas las violencias en la sociedad moderna responden de una u otra manera a la ruptura de los vínculos inherentes a todas las relaciones sociales. Al ser el vínculo y las relaciones sociales las que constituyen en personas a los seres humanos, la ruptura es siempre producto y productora de violencias y aunque en estas violencias hay víctimas y victimarios, el hecho de que la violencia atraviese todas las relaciones sociales y circule por todo el tejido social, hace que las víctimas puedan convertirse en victimarios y estos a su vez en víctimas de nuevos y sucesivos hechos de violencia.<sup>1</sup>

La violencia es uno de los dramas a los que se enfrenta la sociedad actual, una de las más agresivas de la historia de la humanidad, denuncia la Organización Mundial de la Salud, que afirma que el incremento de los actos violentos supone un grave problema mundial.

El cine, la televisión, el teatro, la novela y hasta la moda están inmersos en una tendencia global hacia la hostilidad, a la que también contribuye en buena parte el arte moderno, con una estética de la transgresión que hace gala de los instintos más sádicos del ser humano y que incide en una forma de violencia únicamente humana que busca, sólo por placer, satisfacer los instintos agresivos<sup>2</sup>.

La gran diversidad de usos de idea de violencia de la sociedad sólo puede significar un fenómeno profundamente interior y esencial a la misma sociedad: la violencia significa la ruptura de los vínculos que constituyen el tejido de una sociedad y que caracterizan todas las relaciones sociales.

Para poder plantear la idea de violencia desde el marco de la subjetividad, no se busca pretensiones de verdad amparadas en un posible conocimiento del tema. En cada momento histórico el concepto de un hecho puede ser definido de una forma distinta o como lo fue en el pasado, sin que ello supongamos uniformidades de pensamiento, porque en un determinado tiempo pueden coexistir distintas concepciones. Este es el caso de la violencia, pues no toda la sociedad reconoce las mismas cosas como violentas, lo que hace que incluso puedan llegar a justificarse de manera diversa y hasta opuesta.

---

<sup>1</sup> José Sánchez Parga – Poli grafiado -antropología de las violencias infantiles y adolescentes-maestría políticas sociales en niñez y adolescencia –UPS-mayo 2009

<sup>2</sup> [www.sap.org.ar/staticfiles/archivos/1999/...5/99\\_330\\_336.pdf](http://www.sap.org.ar/staticfiles/archivos/1999/...5/99_330_336.pdf) - Similares

Existe además un componente de subjetividad implícita, hemos de tener en cuenta que la violencia es un tipo de comportamiento socialmente construido, aprehendido, lo que hace que en todo momento, haya de responder a la idiosincrasia que antecede.

La violencia es un caso único de ruptura de vínculos, en ella concurre elementos tanto históricos, sociológicos como antropológicos.

La violencia es el fenómeno de la utilización de la fuerza o la amenaza de su uso entre individuos, grupos o instituciones con el objeto de obtener algo de ese "otro" que de otra forma, no estaría dispuesto a concedernos. En palabras de clásico de los estudios sobre los movimientos sociales Charles Tily (1978 p 176) "violencia es toda interacción social como resultado de la cual hay personas u objetos que resultan dañados físicamente de manera intencionada, o a los que se amenaza de manera creíble"

En la sociedad actual en que vivimos nos hemos acostumbrado a vivir como si la violencia no existiera o como si fuera un problema ajeno o de menor cuantía o como si fuera parte natural de un paisaje de la sociedad contemporánea, la violencia ha penetrado todos los escenarios de la vida individual y social, todas las fibras del tejido colectivo y cada uno de los territorios de la geopolítica mundial.

Vivimos un mundo en el cual la violencia no es un recurso externo para situaciones de máxima opresión, sino la forma más común de relacionarnos, la moneda corriente para las transacciones cotidianas del amor y los odios, de las diferencias y las controversias, en la casa y en la plaza, entre vecinos, países y bloques.

Por eso padecemos guerras y terrorismo internacional, pero también el atraco callejero, las violaciones a la vuelta de la esquina, los maltratos a los niños, las mujeres y los ancianos, el acoso sexual en los trabajos en todos los espacios sociales, las múltiples e indiciosas violencias de la vida cotidiana, las difusas violencias institucionales.

La violencia es un problema social de alta prioridad especialmente para la salud pública internacional, por sus efectos perversos sobre el bienestar humano, el marcado deterioro que produce en la calidad de vida de las personas, sus altísimos costos en vidas humanas irreparables, su demanda creciente sobre servicios asistenciales previamente insuficientes.

Es el caso de los niños y niñas y de los jóvenes de muchos países del mundo, entre ellos los nuestros, son jóvenes entre 15 y 24 años una de cada tres víctimas de homicidio y una de cada cinco víctimas de suicidio en nuestro continente.

En las complejas redes de violencias contemporáneas los niños, niñas y adolescentes aparecen cada vez más ya no sólo como víctimas sino también como agentes. Como sujetos sociales productores de violencia.

El contexto socio-cultural integra el conjunto de las situaciones, condiciones y razones que desde las relaciones entre las personas y las instituciones mismas y en las confrontaciones de las diversas representaciones culturales y las construcciones valorativas, generan la posibilidad de los intentos de resolución por la vía de la fuerza.

La inequidad, no como la vigencia de diferencias biológicas, psicológicas, sociales, culturales y políticas necesarias y saludables, sino como expresión de diferencias injustificadas, innecesarias y por tanto evitables e irritables en la distribución y posesión de las riquezas, los recursos, las oportunidades, el conocimiento y la información, inequidades también en las relaciones entre géneros, etnias, países y grupos sociales y etarios.

La inequidad genera en su límite externo un fenómeno que para algunos es el detonante final de la violencia.

La exclusión que aún etimológicamente significa quedar por fuera, sin opción alguna.

Otra condición estructural de algunas sociedades contemporáneas es la intolerancia, que tiene que ver con incapacidad de tramitar las diferencias de manera civilizada.<sup>3</sup>

## 2.2.- CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

En la sociedad contemporánea, se plantean, se conocen, tres contextos explicativos básicos para las múltiples y graves violencias que padecemos, a saber: una gran causa es la ruptura del vínculo social, segundo el económico, otro político y otro socio-cultural.

**El primero** tiene que ver con todas las violencias en la sociedad, las cuales responderían de una u otra manera a la ruptura de los vínculos inherentes a todas las relaciones sociales.

**El segundo** se relaciona con la conflictividad derivada de la posesión y distribución de la riqueza en el mundo y en el interior de los países, con los juegos del poder económico a distintos niveles y con las relaciones sociales, entre naciones, instituciones y personas, derivadas del ordenamiento económico establecido.

---

<sup>3</sup> Dr. Saúl Franco- Argentina 2 de Mayo 1999 -conferencia de Clausura VII simposio Argentino de pediatría social - La violencia en la sociedad actual.

**El tercero** tiene que ver con las confrontaciones derivadas de las interacciones Estado-ciudadano-sociedad, con la distribución y el ejercicio del poder político en los escenarios internacionales, nacionales, regionales y locales y con la vigencia o no de los derechos de los ciudadanos y de los estados.

**El cuarto** es el contexto socio-cultural que integra el conjunto de las situaciones, condiciones y razones que, desde las relaciones entre las personas y las instituciones, entre las instituciones mismas y en las confrontaciones de las diversas representaciones culturales y las construcciones valorativas, generan la posibilidad de los intentos de resolución por la vía de la fuerza.

La inequidad genera en su límite externo un fenómeno que para algunos es el detonante final de la violencia: la exclusión, que aun etimológicamente significa quedar por fuera, sin opción alguna, borrado del mapa de los mínimos de la dignidad y los recursos. Si del nivel planetario saltamos al nivel individual, reafirmamos con mayor claridad que, efectivamente, cuando nos colocan en condición de exclusión es una de las situaciones en las cuales se nos hacen incontrolables fuerzas y sentimientos arrasadores que, de otra manera, hasta canalizamos constructivamente.

Otra condición estructural de algunas sociedades contemporáneas es la intolerancia, que tiene que ver con la incapacidad de tramitar las diferencias de manera civilizada, con negación de diferente, dogmatismo, absolutismo y, también, con exclusión. La intolerancia generalizada a las diferencias es otro caldo de cultivo de las violencias contemporáneas tanto en los espacios públicos como en los privados, y en los niveles macro y micro<sup>4</sup>.

Creo que lejos de la inequidad constituye en la actualidad la principal condición estructural posibilidad ora y dinamizadora de la violencia a nivel internacional.

La inequidad, como expresión de diferencias injustificadas, innecesarias y, por tanto, evitables e irritantes en la distribución y posición de las riquezas, los recursos, las oportunidades, el conocimiento y la información. Inequidades también en relaciones entre géneros, etnias, países y grupos sociales y etarios

### **2.3.- IMPACTO DEL MALTRATO INFANTIL EN LA SOCIEDAD.**

Es de vital importancia que para establecer una posible atención a la formación de los niños que son parte integral de una familia, la que es precisamente en la niñez donde a través de los padres se transmiten

---

<sup>4</sup> [genaltruista.com/notas/00000258.htm](http://genaltruista.com/notas/00000258.htm)

todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia, ya que se considera según la sociología que para evitar problemas sociales como es la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, etc..Es necesario atacar de raíz, es decir siendo la familia la célula principal de toda agrupación humana el atender de manera responsable su problemática se evitará el grave problema de la violencia familiar.<sup>5</sup>

Una de las caras de la violencia aparece muy temprano en la vida de millones de niños. Aprenden a ser violentos en la familia o en la escuela. Ellos les enseñan que los conflictos se resuelven por la fuerza, a través del maltrato, el insulto o la falta de afecto. Allí se gesta la violencia que caracteriza muchas de nuestras sociedades.

El maltrato en los niños origina desórdenes en su proceso de socialización y desarrollo emotivo y genera problemas de conducta y de aprendizaje. Un niño constantemente golpeado no tiene autoestima y por lo tanto tendrá problemas para adaptarse a vivir en sociedad. La mayoría de los niños que hoy sobreviven en las calles de las ciudades, están allí huyendo de la violencia de sus familias. La convención sobre los derechos del niño, ratificada por casi todos los países, consagra los derechos del niño a ser escuchado, respetado y querido. Sin embargo son derechos irrespetados aún por las personas más cercanas a los niños: padres, madres y maestros. No se conocen con precisión la magnitud de la violencia intrafamiliar, ni escolar, víctimas y victimarios la ocultan.

## **2.4.- EL MALTRATO INFANTIL – CONTEXTO HISTÓRICO**

El trato dado a la infancia ha sido diferente en todas las épocas y en todas las culturas, esto debido a que, entre otras razones, la posición otorgada a la infancia de manera explícita e implícita tampoco ha sido uniforme así como tampoco ha sido similar la duración de la niñez.

A partir del siglo XIX el interés por la protección y cuidado de los niños comienza a ser una preocupación para ciertos sectores de la sociedad, merced a la labor que realizan escritores como Dickens. Esto permitió introducir la reflexión sobre los cuidados básicos necesarios para los niños, además de la responsabilidad que la sociedad tiene en la protección de la infancia.

Han sido diversas costumbres de las distintas culturas respecto de la manera de tratar a las niñas y adolescentes, sin embargo suelen estar presentes formas de trato que exceden los márgenes socialmente

---

<sup>5</sup> <http://www.violencia.8k.c=m/violen.htm>

admitidos, denominados malos tratos, porque se puede afirmar que el maltrato infantil ha sido una constante histórica de la pluricultura<sup>6</sup> Cabe entender que la ausencia de vínculo es violencia, la ausencia por abandono es violencia.

El maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. El maltrato infantil no se presenta de forma aislada, sino que involucra una gran variedad de factores biopsicosociales.

Durante siglos la agresión al niño ha sido justificada de diversas formas.

Se les ha sacrificado para agradar a los dioses, o para mejorar la especie, o bien como una forma de imponer disciplina. En la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los menores. La Biblia recoge muchos ejemplos, y tal vez el más conocido sea la Matanza de los Inocentes, ordenada por Herodes, temiendo el nacimiento de Jesús, Rey de los Judíos. El infanticidio es uno de los actos más violentos practicados y aceptado en tiempos remotos por motivos religiosos o disciplinarios.

Las tribus tamalas de Madagascar, sacrificaban al hijo nacido en día nefasto para proteger a la familia; los egipcios ofrendaban una niña al río Nilo para que fertilizara mejor la cosecha anual; en Grecia y Roma los niños enfermos y malformados eran eliminados; mientras que en China, arrojar el cuarto hijo a las fieras constituía un método de control de la natalidad. Asociado a estas prácticas, el castigo físico ha sido usado, y aún lo es, como método educativo y disciplinario.

## **2.5.- DEFINICIÓN DE MALTRATO:**

Se entiende por maltrato toda conducta de acción u omisión que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño o adolescente por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> Jannyna Maldonado -Tesis de grado para la obtención de título magíster en intervención, asesoría y terapia familiar sistémica – Universidad Politécnica Salesiana- 2007

<sup>7</sup> - <sup>7</sup> Art. 67 Código de la Niñez y la Adolescencia

## **2.6.- TIPOS DE MALTRATO:**

### **1.- Maltrato físico**

Se define como maltrato físico a cualquier lesión infringida al niño (hematomas, quemaduras, fracturas u otras lesiones) mediante pinchazos, mordeduras, golpes, tirones de pelo, torceduras, puntapiés u otros medios con que se lastime al niño. Es necesario recalcar el carácter intencional, nunca accidental del daño o de los actos de omisión llevadas a cabo por los responsables del niño o adolescente.<sup>8</sup>

### **2.- Abandono o negligencia**

“Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños o adolescentes relativas a la prestación de alimentos, atención médica, educación o cuidados diarios y su utilización en la mendicidad”<sup>9</sup>.

Significa una falta intencional de los padres u tutores en satisfacer las necesidades básicas del niño en cuanto a alimento, abrigo o en actuar debidamente para salvaguardar la salud, seguridad, educación y bienestar del niño. Pueden definirse dos subcategorías de negligencia:

#### **Abandono Físico**

El mismo incluye rehuir o dilatar la atención de problemas de salud, echar de casa a un menor de edad, no realizar la denuncia o no procurar el regreso al hogar del niño que huyó, dejar al niño solo en casa o a cargo de otros menores.

#### **Abandono emocional**

No inscribir a sus hijos en la escuela o colegio, no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial.

### **3.- Maltrato Emocional o psicológico**

“Es el que ocasiona perturbación emocional y alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño/a o adolescente agredido”: Art. 67 Código de la Niñez y la Adolescencia.

Esta es una forma muy sutil pero también más extendida de maltrato infantil. Son niños habitualmente ridiculizados, insultados, regañados o menospreciados. Se los somete en forma

---

<sup>8</sup> Propuesta creación defensorías Comunitarias de la Niñez y la Adolescencia Programa Muchacho Trabajador Mayo 2001.

permanente a presenciar actos de violencia física o verbal hacia otros miembros de la familia. Se les permite o tolera el uso de drogas o el abuso de alcohol. Aún cuando la definición no es muy clara, se entiende como tal a toda aquella acción que produce un daño mental o emocional en el niño causándole perturbaciones de magnitud suficiente para afectar la dignidad, alterar su bienestar o incluso perjudicar su salud.

#### **4.- Maltrato sexual**

Es la agresión de carácter sexual como atentado contra el pudor (tocamiento-manoseo), estupro (relación sexual con engaño), violación (agresión sexual sin consentimiento y a la fuerza), acoso sexual (pedir favores sexuales) valiéndose de su superioridad laboral (jefe), docente (maestro) o de otro tipo. (Art. 67 Código de la Niñez y la Adolescencia).

#### **5.- Maltrato Institucional**

Es cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de Reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución (Art 67 Código de la Niñez y la Adolescencia).

#### **6.- Abuso sexual**

Es toda acción o tentativa de involucramiento a niñas en actividades sexuales inapropiadas a su edad cronológica o a su desarrollando psicosocial en el cual no tiene capacidad de comprender o dar su consentimiento para ofrecer gratificación sexual al, perpetrador<sup>10</sup>.

Este problema existente en todas las épocas, hasta hoy se niega u oculta para evitar el escándalo social, ya que en su mayor parte ocurre dentro del ámbito familiar.

### **2.7.- EL MALTRATO INFANTIL EN EL ECUADOR**

De la población del Ecuador (alrededor de 12 millones) un 33% (6 de cada 10), tiene menos de 15 años. En Quito y Guayaquil, 27% de la población de 0 a 10 años (850.000 menores) son castigados al menos una vez por semana, y 1 de cada 3 es víctima de abuso sexual.

150 mil niños/as viven sin sus progenitores, bajo el cuidado de abuelos/as, tíos/as, hermanos o amigos de la familia, por la migración de más de 1 millón de personas entre 1999 y 200.

---

<sup>10</sup> Jannyna Maldonado -Tesis de grado para la obtención de título magíster en intervención, asesoría y terapia familiar sistémica – Universidad Politécnica Salesiana- 2007

Las instituciones inscritas en el Ministerio de Bienestar Social reportan: 2.561 menores atendidos en instituciones de Acogimiento Institucional (hasta diciembre 2004) y 471 niños/as viviendo con sus padres privados de la libertad, cifra en aumento (en 2003).

El 65% de menores de 6 años vive en hogares con ingresos menores a 2 USD/persona/día y el 36% en hogares con ingresos inferiores a 1 USD/día/ persona: 1 millón 24 mil menores pertenecen a familias con ingresos en límites de pobreza y de ellos 564.500 a familias en extrema pobreza.

Entre los menores de 6 años, 8 de cada 10 viven en la pobreza y tienen riesgo de desnutrición, mientras 1 de cada 10 es desnutrido y vive en pobreza extrema. La Sierra está más afectada, así como la población indígena y rural.

El Índice de Derechos de la Niñez en la primera infancia (IDN-1), que mide el cumplimiento anual de los derechos de la niñez y adolescencia reporta que el puntaje del país subió de 3.9 a 4.3/10, por una ligera disminución de desnutrición en la Costa y un leve aumento en la tasa de educación preescolar

La desnutrición crónica en provincias de la Sierra va en aumento en relación al promedio nacional de hace 20 años. 346 mil menores siguen desnutridos, en especial en Chimborazo (44%). Estos menores pertenecen a grupos vulnerables, con poco acceso a agua potable y saneamiento (27% de familias tiene agua potable y 24% alcantarillado en el área rural), ancestralmente pobres y con bajo nivel educativo (3 de cada 10 no acceden a educación preescolar). La desnutrición disminuye en 30 a 40 % cuando la madre terminó la primaria.

Datos del INEC revelan que la talla baja para la edad (señal de desnutrición sostenida en el tiempo) bajó de 27% al 21% en el 2003.

La ENDEMAIN-2004 reporta que las mujeres que viven en áreas rurales, sin educación formal, indígenas y del quintil económico más pobre, tienen en promedio 4 o más hijos, mientras que el promedio de las de zonas urbanas es 3 hijos y el de las que aprobaron un año de instrucción superior o pertenecen al quintil económico de mayores ingresos es de 2 hijos.

El Programa Nuestros Niños (PNN) encontró que los menores pobres tienen serios retrasos motores, verbales y sociales. Cerca de la mitad tiene retraso en motricidad (en especial fina) y lenguaje. 3 de cada 4 no ha logrado el desarrollo adecuado.

26 niños/as mueren por cada 1000 (ENDEMAIN-2004). El 67% que muere antes de cumplir 5 años lo hace en el primer año de vida y el 35% antes de cumplir un mes. La zona de mayor riesgo es la Sierra, seguida por la Amazonia.

El mayor riesgo de morir durante el primer año se ubica en áreas rurales, 32 por mil nacidos vivos (n.v), en hijos de indígenas (41 por mil n.v.) y analfabetas (48 por mil n.v.). Los hijos de estas últimas tienen hasta tres veces más probabilidades de morir que los hijos de madres con estudios secundarios o superiores.

El 35.9% de mujeres vio maltratos físicos cuando tuvo menos de 15 años, y un 39.6 por ciento fue testigo de violencia psicológica. Las tasas más altas de violencia se encuentran entre mujeres indígenas y de baja escolaridad. Los causantes del maltrato físico y/o psicológico fueron en su mayoría las madres, padres, hermanos o hermanas.

En 7% de mujeres violadas, la primera vez ocurrió cuando tenía menos de diez años. La mayoría de agresores sexuales fueron personas conocidas por la víctima: 86% en violación y 81% en abuso sexual.

Aunque en Ecuador el maltrato físico es reconocido como forma de castigo, es aceptado en el 60% de familias con niños menores de 5 años, lo que no ha cambiado en los 4 últimos años

### **En Pichincha**

En la DINAPEN de Pichincha (enero-septiembre del 2006) se registraron 283 denuncias y en la Procuraduría 782, correspondientes a 304 niños/as desaparecidos, 67 abandonados, 36 maltratados y 187 recuperados.

UNICEF informa que cada día en la provincia nacen 133 niños/as (9 hijos de adolescentes) y mueren 5 de entre 0 y 17 años.

323.405 menores viven con menos de 2 USD/día.

9.939 niños/as no asisten a primero de básica. 26.724 menores de 5 a 14 años no estudian.

La Fiscalía reporta (2005) que de 117 víctimas atendidas por el Programa de protección para víctimas y testigos 16 fueron niños (14%) y 13 niñas (11%).

14 personas fueron reportadas por trata infantil (término que engloba la venta de niños y adolescentes para lucro pornográfico, prostitución y esclavitud).<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> [http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil\\_15.html](http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil_15.html)

## 2.8.- VIOLENCIA Y DETERIORO DE LA VIDA FAMILIAR

Existe actualmente un creciente consenso en conceptualizar el maltrato de los niños por sus padres como el deterioro extremo de las relaciones que se producen en el contexto familiar. Y puede definirse como: "el tratamiento extremadamente inadecuado que los adultos encargados de cuidar al niño le proporcionan y que representa un grave obstáculo para su desarrollo".<sup>12</sup>

El maltrato contribuye a deteriorar aún más la interacción familiar al: 1) disminuir la posibilidad de establecer relaciones positivas; 2) repetirse crónicamente y hacerse con ello más grave; 3) y extenderse a las diversas relaciones que en el sistema familiar se producen (Burgess y Conger, 1978).

Suele darse una estrecha asociación entre la utilización de la violencia con los niños y su uso entre los adultos que con ellos conviven. Los estudios realizados, en este sentido, encuentran que más del 40% de los padres que maltratan a sus hijos tienen relaciones violentas entre sí (Strauss et al., 1980). Los estudios realizados sobre mujeres maltratadas reconocen que vivir dichas situaciones genera en los niños problemas similares a los que produce el hecho de ser maltratados directamente (Emery, 1989).

Existe actualmente un gran consenso en aceptar que la probabilidad de la violencia aumenta cuando el nivel de estrés que experimentan los padres es superior a su capacidad para afrontarlo (Strauss y Kantor, 1987).

Una importante fuente de estrés familiar procede, sin lugar a duda, de las condiciones extremas de pobreza y de las dificultades que de ella suelen derivarse en la vivienda familiar (condiciones higiénicas, falta de espacio, temperaturas extremas...). En función de lo cual puede explicarse por qué dichas condiciones extremas son una condición de riesgo psico-social para las personas que en ellas se encuentran, incluyendo en este sentido el riesgo de violencia (Wolfe, 1988). Conviene tener en cuenta que la pobreza no produce por sí sola la violencia, sino que aumenta su probabilidad. En otras palabras, que la mayoría de las familias que atraviesan por dificultades económicas graves no son violentas; y que la violencia se produce en todas las clases sociales.

De lo anteriormente expuesto se deduce que una de las actuaciones necesarias para eliminar la violencia familiar es mejorar las condiciones de vida de las familias que atraviesan por graves dificultades económicas.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> [http://html.rincondelvago.com/violencia\\_recursos\\_educativos.mht](http://html.rincondelvago.com/violencia_recursos_educativos.mht)

<sup>13</sup> [http://html.rincondelvago.com/violencia\\_recursos\\_educativos.mht](http://html.rincondelvago.com/violencia_recursos_educativos.mht)

## 2.9.-EXPLOTACIÓN LABORAL COMO VIOLENCIA INFANTIL

La explotación laboral hacia un niño/a está considerada dentro de la categoría de violencia infantil cuando la actividad que realiza un niño es nociva para su salud e interfiere en algunos aspectos negativos como en el desarrollo normal para su socialización y educación, especialmente cuando en esta situación la familia es la causante de esta violencia.

La explotación laboral se da principalmente cuando los niños/as son expulsados por sus familias en busca de fuentes de empleo y son obligados prácticamente a contribuir a la economía familiar principalmente porque la economía del hogar no abastece para los gastos de educación, alimentación, gastos personales, etc., es en esta condición cuando se da la violencia infantil, es en este marco cuando los niños/as se han convertido en víctimas, existiendo un porcentaje considerable de deserción escolar, porque el trabajo de largas horas ha impedido continuar con sus estudios.

La violencia infantil relacionada con la explotación laboral infantil, es algo con lo que las personas han aprendido a vivir, muchos no saben cuando los padres de un niño lo están maltratando, ver trabajando a los niños es algo normal para la mayor parte de la sociedad.

Marcela Escalera (42años) es comerciante en un mercado concurrido y serenamente opina: “Es normal ver a los niños ayudar a sus padres en el mercado, sin embargo, a veces los dejan solos con la venta y como son niños se distraen y no cuidan bien la venta, entonces cuando llegan sus padres a veces los pegan o maltratan. Otros los mandan a dar vueltas por el mercado a ofrecer productos, como vendedores ambulantes, es que la situación económica los obliga”. “Es habitual ver a niños trabajando, aunque no es bueno, creo que no hay de otra, la necesidad de los padres de hacerlos trabajar debe ser muy grande”, opina Nadir Ortiz, estudiante.

Andrés un niño de 10 años trabaja entre 8 y 11 horas cada día, dependiendo del clima. La lluvia, para él, es sinónimo de descanso. Dice que a veces le gustaría dejar de vender helados e ir a jugar fútbol, “Pesca Pesca” (correr en dirección a la persona que se quiere “pescar”), “Oculita Oculita” (un niño busca y los demás se esconden), entre otros; sin embargo, es consciente de la difícil situación económica que le tocó vivir y sólo muestra resignación al afirmar que en los días lluviosos los niños no salen a jugar.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Entrevistas al azar realizado a personas que concurren a un mercado de la ciudad de Quito, Mayo 2010.

La Explotación infantil está en estrecha correlación con la distribución injusta de la riqueza y aumenta cuando se dejan solos a la familia a afrontar su pobreza. Sin escuelas y sin sanidad gratuitas, sin seguridad social, para satisfacer sus necesidades básicas las familias deben pedir a todos sus miembros la colaboración para lograr sobrevivir.

## **2.10.- PROCESOS DE DESESTRUCTURACIÓN FAMILIAR**

Aquellos en que el maltrato surge cuando la familia es desbordada por situaciones estresantes (crisis). Estas crisis pueden tener relación con ciclos de las familias o ciclos de vida de sus miembros (hijos en etapa adolescente, nacimiento de hijos con patología, etc.) o bien frente a eventos traumáticos inesperados (muerte, pérdida de trabajo, estrés, etc.).

No existen diferencias importantes en la violencia que sufren los niños y las niñas. Sin embargo, se aprecia una tendencia a que los varones sean golpeados cuando son más pequeños, y las niñas cuando son más grandes. En los niños, la violencia se asocia a problemas de conducta, ejemplo; "no obedecer". Para las niñas, la violencia va asociada al control de la sexualidad, por lo que aparece más tarde.

El porcentaje de familias desestructuradas ha ido en vertiginoso aumento en el mundo entero y de manera especial en los países desarrollados y subdesarrollados.

Las causales principales es el fenómeno psicosocial, son las crisis socioeconómicas y el creciente desempleo. En los procesos de desestructuración del núcleo familiar influyen además las condiciones que obligan a que ambos conyugues trabajen fuera del hogar, pues de esta manera el sistema extra familiar puede crear o exacerbar los conflictos entre la pareja<sup>15</sup>.

## **2.11.- LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA**

En la familia más que en otra institución, los victimarios suelen haber sido ellos mismos víctimas, y las víctimas fácilmente pueden llegar a ser víctimas de la misma espiral de violencia familiar. De ahí explicar la violencia de los victimarios no signifique exculparlos y proteger a las víctimas de las violencias sufridas en la familia supone también que ellos lleguen a convertirse ellos mismos en victimarios<sup>16</sup>.

En la familia, más que en otra institución social, las violencias internas pueden ser las más encarnizadas y más destructoras de la personalidad de sus miembros, porque aquí es donde se forman los

---

<sup>15</sup> [www.desarrolloplano.com.ar/.../173-desestructuracion-social-y-familiar](http://www.desarrolloplano.com.ar/.../173-desestructuracion-social-y-familiar)

<sup>16</sup> -<sup>6</sup>José Sánchez Parga – Polí grafiado -antropología de las violencias infantiles y adolescentes-maestría políticas sociales en niñez y adolescencia –UPS- mayo 2009

vínculos más estrechos e íntimos más interdependientes, que al ser vulnerados difícilmente logran curarse de ellos durante el transcurso de sus vidas, ya que los liquida como personas pero sobre todo los desestructura en su misma condición familiar: de hijos o hijas, de padres, de cónyuges o de hermanos. La circulación de la violencia hace que un hijo maltratado se convierta en un padre mal tratante, provocando destrucción de vínculos a su interior esto no significa que en la familia actual no hay madres, padres, hermanos, sino que las relaciones entre ellos se han disuelto, incluso sin dejar de ser afectivas.<sup>17</sup>

La novedad más terrible de las violencias familiares no son las cometidas por los padres sobre los hijos, sino también la creciente precocidad y crueldad que adoptan las violencias de los mismos niños sobre otros niños o sus hermanos dentro de la familia.

Las violencias familiares se practican incluso mezcladas o combinadas con la afectividad y sentimientos familiares, lo que lejos de atenuar sus efectos puede volverlos mucho más letales: no es lo mismo ser maltratado por un adulto que por su propia madre ni ser abusado por un adulto que por su propio padre. En este sentido las violencias en la familia además de agresiones personales son agresiones a determinados sentimientos.

Las violencias familiares no sólo gozan de la máxima impunidad, por tener lugar en el enclave más privado de la sociedad, sino que además gozan de una absoluta complicidad y encubrimiento de toda la familia, la cual rige por el postulado perverso de que los “trapos sucios se lavan en casa”. El otro impedimento es difícil paso de la acusación a la denuncia.<sup>18</sup>

No cabe duda que la violencia en la familia es la base de tanta violencia. Se ve a diario como madres y padres dañan tanto física como psicológicamente, dando un ejemplo a sus hijos, futuras personas violentas.

Se puede presentar en cualquier familia, de cualquier clase social, una forma de prevenirla, es alentando a toda la comunidad a que hay que tenerse respeto, que todos somos iguales y que a pesar de todos nuestros problemas, nuestra familia es la única que siempre nos apoyará y ayudará en todo, por eso hay que respetarla y protegerla, aunque seamos los menores de ésta, de todos modos somos elementos importantes, y si sufrimos de violencia, hay mucha gente que nos ayudará a pasar el mal rato y salir de este problema.

La violencia se puede presentar dentro de la familia, como Maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato emocional, y hasta abuso sexual.

---

<sup>18</sup> Idem 7

La violencia ha anidado en las familias, a tal punto que muchas veces la aceptamos como algo normal.

Entonces se puede explicar que las violencias más crueles y mortíferas tienen lugar allí donde los vínculos sociales han sido más estrechos e íntimos, más efectivamente al interior de la familia entre esposos, padres e hijos, entre hermanos, no sólo se necesita de una gran violencia para romper los vínculos familiares sino que además es una violencia extremadamente destructora, la que genera la ruptura de dichos vínculos<sup>19</sup>.

La violencia en la familia se adquiere y se transmite. Es el modelo con el que los niños crecerán aceptándolo como normal, y lo repetirán cuando sea su turno ya siendo adultos.

Es importante señalar que los actos de violencia no son privativos de una clase social determinada, aunque comúnmente la vemos asociada a sectores marginales de la sociedad, porque estos son los más expuestos a las otras violencias sociales y menos protegidos de ellos. Pueden ocurrir en cualquier clase social, en ambos sexos, en todos los niveles educacionales y en cualquier etapa del desarrollo familiar.

## **2.12.- ¿POR QUÉ VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA?**

¿Por qué existe violencia en la familia, sí es donde deberíamos sentirnos protegidos y cobijados?

La desestructuración es la falta de un miembro.

La ruptura de los vínculos familiares, estos son los más estrechos, intensos y afectivos.

Por muchas razones. Porque así aprendimos que debían ser las familias y lo aceptamos como normal. Porque no nos enseñan a lidiar con frustración, tristeza, enojo, o cualquier otro sentimiento o sensación negativa. Porque no sabemos lidiar con nuestros impulsos. E incluso, porque así elegimos vivir.

Lo que no debe quedar duda es que el proceso de violencia dentro de la familia destruye, y no debe ser aceptada como lo normal.

El problema es que estas violencias y su suciedad nunca terminan lavándose, ya que los vínculos afectivos se convierten en una suerte de coartada o chantaje, tanto para las víctimas como para los victimarios de las violencias familiares. Fugarse de la violencia familiar significaría en muchos casos un mal peor: huir de la propia familia y quedarse sin hogar.

A ello hay que añadir los criterios y modalidades de intervención, que en muchos casos disuaden a intervenir. Ya que en no pocos casos salvar a los hijos de la violencia de los padres comportaría separar de sus padres y forzarlos a la orfandad.<sup>20</sup>

La familia, como una organización social, se ordena jerárquicamente de acuerdo con principios que varían históricamente. Sin embargo, hay uno que se ha mantenido estable a través de los siglos: el de la estructuración jerárquica en función de la edad y del sistema de género.

Esto es, las creencias y valores sostenidos culturalmente acerca del comportamiento de hombres y mujeres, de las relaciones entre ellos y de las características de los sexos.

Consideraciones valorativas acerca de lo que es predominantemente masculino y femenino, determinan los modelos sociales acerca del lugar del hombre y de la mujer, de las relaciones en el seno de la familia, del lugar de los hijos.

Así se forman supuestos implícitos que subyacen a la organización familiar, y que regulan la distribución del poder entre sus miembros. Algunos de estos supuestos implícitos culturalmente son:

- 1) La familia está organizada en jerarquías de poder desiguales entre hombres y mujeres.
- 2) La desigualdad proviene de un ordenamiento biológico entre los sexos que otorga superioridad al hombre.
- 3) Las mujeres están destinadas a ejercer funciones maternas, más allá de su capacidad reproductiva.
- 4) Es esta condición natural la que les otorga características de debilidad, pasividad y sensibilidad.
- 5) Los hombres dominan la naturaleza por medio de la intrusión, la acción y la fuerza.

Hay otro conjunto de supuestos implícitos que gobiernan las relaciones con los hijos, que "legitiman" socioculturalmente las acciones violentas hacia ellos:

- a) Los hijos son propiedad privada de los padres.
- b) La aceptación del uso de castigos físicos como método educativo.
- c) Todo lo que pasa entre las cuatro paredes del hogar es de incumbencia exclusiva del ámbito privado.

Según algunos autores, el grado de potencialidad de violencia en una familia está dado por:

- I) El grado de verticalidad de la estructura familiar.
- II) Grado de rigidez de las jerarquías.

---

<sup>20</sup> Idem 19

III) Creencias en torno a la obediencia y el respeto.  
IV) Creencias en torno al valor de la disciplina y el castigo.  
V) Grado de adhesión a los estereotipos de género.  
VI) Grado de autonomía de los miembros.  
Todos estos supuestos, implícitos y consensuados socialmente, corresponden a un modelo autoritario de familia, donde el respeto no es entendido como reciprocidad entre los miembros, sino que es definido a partir de una estructura de poder vertical.

La dependencia de los más débiles frente a los más fuertes se refuerza, y la autonomía se vuelve un derecho no reconocido igualitariamente para todos los miembros del sistema familiar.

## **2.12.- FACTORES DE LA VIOLENCIA**

### **1.- FACTORES INDIVIDUALES**

En cuanto a los factores individuales que generan el maltrato de los niños, podemos señalar lo siguiente: en muchas ocasiones los agresores, generalmente los padres o tutores, tuvieron ascendientes que los maltrataron, lo cual dio como resultado que crecieron con lesiones físicas y emocionales que les produjeron la creencia de que no eran "buenos" lo que conduce a un sentimiento de rechazo y subestimación de sí mismo que lo hace deprimido e inmaduro.

La falta de ejercicio del amor, por no haberlo recibido en la infancia, es el factor que condiciona luego a los padres para martirizar a sus hijos, en una cadena interminable de horrores y sufrimientos transmitidos de generación en generación. Nosotros consideramos que, efectivamente, la falta de amor es el factor determinante que motiva a los adultos a maltratar a los niños.

### **2.- FACTORES FAMILIARES**

Respecto a la situación familiar, podemos anotar que se pueden presentar circunstancias que generan malos tratos a los niños cuando no han sido deseados, cuando provienen de uniones extramatrimoniales, cuando son adoptados o incorporados a la familia en alguna otra forma de manera transitoria o definitiva, cuando son producto de uniones anteriores o cuando se han colocado en otro lugar y no se acepta su retorno a la familia original puede ser que los malos tratos se den en familias numerosas, en razón de carencias diversas, educacionales, de habitación, económicas, etc., aunque no siempre sucede así.

Generalmente, en la familia en que hay niños maltratados la vida es desordenada, existe inestabilidad y desorganización hogareña,

desavenencia conyugal penuria económica, enfermedades, conductas antisociales ausencia de cuidado, ropa sucia, alimentos deficientes o mal preparados. También se puede observar habitaciones inmundas, mala administración del dinero cuando lo hay, desempleo, embarazos no deseados expulsiones en la escuela y, por lo tanto, desintegración familiar.

Podemos considerar que el cuadro que acabamos de describir es el lugar en que con mayor frecuencia se desarrollan los malos tratos a los niños, pero esto no representa una regla sin excepción, en algunos hogares bien integrados, con una sola base económica y otras características positivas, pueden darse, y se dan, casos de malos tratos a los niños, pero es más frecuente la incidencia en familia como las mencionadas.

Hay casos en que la situación familiar, desde el punto de vista económico y moral, es aceptable y el niño es deseado y recibido con beneplácito, sin embargo, es maltratado. Esta podría deberse a una falta de autodominio o a que la familia es partidaria de una educación severa.

### **3.- FACTORES SOCIOCULTURALES Y AMBIENTALES**

Los malos tratos contra los niños se producen en todas las clases sociales y niveles económicos, en todas las razas, nacionalidades y religiones, la opinión generalizada considera que el problema de los niños maltratados se restringe a grupo de escasa instrucción y de nivel socioeconómico inferior, el abuso de los menores ocurre en todo el grupo socioeconómico y en todas las clases sociales, inclusive en la familia de profesionales, también se presentan en hogares de clase media, pero esto tiene menor publicidad porque se evita la intervención de las autoridades.

Como un factor que influye en la realización de los malos tratos, es importante señalar la identificación del castigo físico con la norma de educación.

Consideramos que los malos tratos a los niños pueden darse en cualquier grupo socioeconómico.

Pero por diversas razones este hecho presenta mayor incidencia en niveles inferiores, sin dejar de reconocer que los estratos superiores están en mejor posibilidad de ocultar o disimular tales hechos<sup>21</sup>.

La cultura y las tradiciones de cada país también influyen en la concepción que se tenga sobre el maltrato infantil. Por ejemplo, las formas de crianza en distintas culturas nos demuestran qué cosas que

---

<sup>21</sup> [http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil\\_5.html](http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil_5.html)

nosotros hacemos y nos parecen naturales, en otras sociedades están ausentes casi totalmente.

La familia se encuentra inmersa en un ambiente social y cultural específico y comparte con este sistema un conjunto de valores y pautas de conducta que regulan la convivencia. Dentro de éstos está la del castigo físico como un método apropiado para educar y corregir a los niños. Esta creencia, por otra parte, va aparejada al desconocimiento o desvalorización de otros métodos educativos como la caricia, el reconocimiento, el halago, considerados como formas de mala crianza.

“Si el maltrato de los niños en nuestra sociedad, es parte de una cultura mal tratante y una cultura mal tratante<sup>22</sup> está hecho de rutinas y de prácticas cotidianas que son percibidas como naturales, únicamente cambiando desde la vida cotidiana esas prácticas, podremos prevenir y cambiar la situación de un niño”.

Existen aún, en muchos países ideas tales como que los hijos pertenecen a los padres y que ellos pueden decidir sobre su destino. La dependencia del niño respecto del adulto en nuestra sociedad es también un factor de riesgo. Problemas tales como una situación de desequilibrio en la familia, repercuten directamente en el niño, quien suele ser una de las primeras víctimas.

Entre los problemas ambientales y socioeconómicos que pueden actuar como factores de riesgo para que se produzca una situación de maltrato se encuentran:

- Situación laboral: desempleo, inestabilidad laboral, excesiva carga horaria, entre otras.
- Vivienda: hacinamiento, viviendas compartidas con otras familias, malas condiciones de habitabilidad, etc.
- Necesidades básicas insatisfechas, problemas de marginalidad, entre otras.<sup>23</sup>
- La familia como microsistema del niño: ¿es la violencia doméstica un factor de riesgo para su desarrollo?

Como primer punto, es importante establecer que cuando hablamos del “microsistema” del niño, nos estamos refiriendo a las relaciones entre el niño y su medio ambiente inmediato: la familia. Con el correr de los años, ésta ha sufrido grandes transformaciones.

“Se ha pasado de una familia extensa, viviendo dentro de un grupo social que desbordaba la familia, y donde los sujetos estaban en contacto con una pequeña comunidad dentro de la que mantenían lazos intensos, estrechos y continuos, a unidades familiares cada

---

<sup>22</sup> Laso, José: “Prensa y Maltrato infantil”, pág. 7.

<sup>23</sup> [http://www.iin.oea.org/discurso\\_maltrato\\_infantil.htm#\\_ftn3](http://www.iin.oea.org/discurso_maltrato_infantil.htm#_ftn3)

vez más reducidas y más aisladas, y donde el contacto con otros individuos está más regulado por factores externos que por las necesidades del individuo".<sup>24</sup>

A pesar de estos cambios, los adultos continúan desempeñando un papel determinante en el desarrollo del niño ya que son, en gran medida, quienes estimulan y crean las condiciones para su desarrollo físico, intelectual y social.

Por esta razón, se debe prestar especial interés al conjunto de interacciones que se producen dentro del núcleo familiar para poder detectar aquellos factores que no estén contribuyendo al desarrollo armonioso del niño. Ahora bien, ¿cuáles son esos factores?

Es importante recordar que los padres que maltratan a sus hijos no siguen un patrón determinado. Sin embargo, existen ciertas características de los mismos que los hacen más vulnerables a tener conductas violentas con sus hijos.

A continuación se enumeran una serie de causales del maltrato infantil (clasificación no exhaustiva) al interior de las familias:

- La negligencia: desprotección, descuido y/o abandono
- Cambios en la estructura familiar: cuando se rompe el equilibrio del funcionamiento familiar se pueden dar casos de conductas violentas con los hijos.
- Malos tratos como forma natural y habitual de relacionamiento. Barudy distingue cuatro situaciones en las que se generan situaciones de violencia intrafamiliar:
  - a. Carencia de los padres de cuidados maternales en su medio social y familiar durante su infancia.
  - b. Carencia de los padres de una figura parental.
  - c. Carencias en la estructura familiar, alteraciones en la organización jerárquica de la familia.
  - d. Carencia de intercambios entre la familia y su entorno.Los casos de abuso en niños y niñas, son 15 veces más probable de ocurrir en familias en las que la violencia familiar está presente.<sup>25</sup>

La violencia intrafamiliar hacia el niño, traducida en términos de abuso, de maltratos, tanto emocionales como físicos o sexuales, es una de las fuentes de riesgo más importantes para el desarrollo integral de los niños.

Es difícil estimar con precisión sus costos personales y sociales, pero éstos se ven reflejados a través de problemas psicológicos, adicciones, suicidios, presencia de enfermedades recurrentes,

---

<sup>24</sup> Delval J: "Algunas reflexiones sobre los Derechos del Niño", Infancia y Sociedad 27-28, pág28.

ausentismo laboral, dificultades en la escuela y la falta de satisfacción de las necesidades, principalmente las afectivas.

## **2.13.- VIOLENCIAS FAMILIARES CONTRA LA INFANCIA**

La sociedad actual ejerce sobre la familia una violencia estructural, que tiende a una completa desinstitucionalización, destruyendo los vínculos familiares o relaciones específicas a su interior: relaciones de alianza o conyugalidad, relaciones parentales y de filiación, relaciones de consanguineidad. Tal ruptura de vínculos familiares no significa que en la familia actual no haya madres, padres, hijos, hermanos, sino que las relaciones entre ellos se han disuelto, incluso sin dejar de ser afectivas y por consiguiente también las obligaciones específicas, responsabilidades y funciones entre los distintos miembros de la familia.

Según DNI-Ecuador, uno de cada tres niños y niñas ha sufrido algún tipo de abuso sexual; el 90 de estos casos se propicia en el interior de la familia. Del 100 por ciento de estos delitos oficialmente denunciados sólo el uno por ciento recibe sentencia; el 99 queda impune<sup>26</sup>.

La violencia en el interior de la familia es frecuente en nuestra sociedad. Los niños suelen ser testigos y víctimas de diferentes tipos de maltrato (físico, emocional y sexual), que les afectan directa e indirectamente y cuyos efectos pueden estar presentes a lo largo de toda la vida o incluso ser transferidos a generaciones posteriores. Un conocimiento más profundo de ella puede ayudar a los profesionales a contribuir a mejorar la calidad de vida de estos niños y sus familias.

Según esto, propiamente más que familia en términos sociológicos, lo que en muchos casos queda es un hogar en términos demográficos, donde los miembros de la familia conviven pero sin relaciones familiares entre ellos y por consiguiente de manera más o menos peligrosa.

La violencia que la sociedad de mercado ejerce sobre la familia repercute en las relaciones de unos miembros sobre los otros más débiles, haciendo más violentos a unos miembros que a los otros, ya sea en razón de edad, o de sexo o en ambos casos a la vez.

Por esta razón, en la familia más que en cualquier otra institución, los victimarios suelen haber sido ellos mismo víctimas de su agresor, fácilmente pueden llegar a ser victimarios de la misma

---

<sup>26</sup> Fuente El Comercio Quito-Junio 2010

espiral de violencia familiar. De ahí que explicar la violencia de los victimarios no signifique “exculparlos”<sup>27</sup> y proteger a las víctimas sufridas en la familia suponga también evitar que lleguen a convertirse ellas mismas en victimarios.

En el caso de las violencias familiares de padres sobre sus propios hijos, estas violencias pueden ser asociadas con cariño materno y paterno. Es lo que parece ilustrar el film de Cristina Comencini, *La bestia Nel Cuore* (2006), la joven que se siente incapaz de proseguir una relación amorosa que debería conducirla a un próximo matrimonio, cuando va descubriendo y recordando a través de sus pesadillas el abuso que en su infancia sufrió por parte de su padre.

Cuando para aclararse este oscuro pasado familiar, recurre a su hermano mayor, que fue a EEUU para nunca más regresar y donde vive con su propia familia, ese le confiesa haber sido víctima de abuso sexual por parte de su padre durante toda su infancia. Lo que hace más terrible y mortíferas las violencias y abusos sexuales del niño y la niña en el seno de su propia familia es que se trata siempre de una bestia en el corazón, que termina destruyendo por dentro la misma infancia del niño y su futuro afectivo<sup>28</sup>.

En el caso de los niños como en otros casos de violencia, también se da una relación de vulnerabilidad. Claramente los menores muestran inferiores recursos para defenderse de lo que lo haría un adulto. En este sentido el riesgo sería mayor porque se trata de un sujeto en constitución. Además se debe considerar el daño emocional y los efectos a corto y a largo plazo que provocan los maltratos.

En ocasiones se trata de golpeadores que fueron maltratados en la propia infancia (56.7% del total de casos), al intervenir patrones de repetición de los modelos de crianza parentales en los diferentes tipos de castigo administrado a sus hijos, pero no ocurre de este modo necesariamente.

También cabe considerar que muchos padres perciben como justos los castigos implementados, o perciben la desproporción del castigo ofrecido con la supuesta falta cometida pero se justifica de alguna manera (por la pobreza, por los nervios, etc.).

Es considerable que los mismos adultos golpeadores suelen manifestar y percibir que han golpeado a sus hijos en muchas menos ocasiones de lo que realmente lo hacen. Si bien algunos de los adultos golpeadores suelen manifestar algún afecto

---

<sup>27</sup> Idem José Sánchez Parga – Poli grafiado -antropología de las violencias infantiles y adolescentes-maestría políticas sociales en niñez y adolescencia- UPS- mayo 2009

<sup>28</sup> Idem 7

posterior como arrepentimiento o lástima, en muchos casos se trata de padres que están a favor del castigo como medida disciplinaria y educativa.

El castigo recibido por los adultos en la infancia suele guardar relación con el tipo de castigos físicos que se emplean para “corregir” a los hijos. Por lo general uno de los niños a cargo es más castigado.<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> [www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html](http://www.clinicapsi.com/violencia%20familiar.html)

## **CAPITULO III**

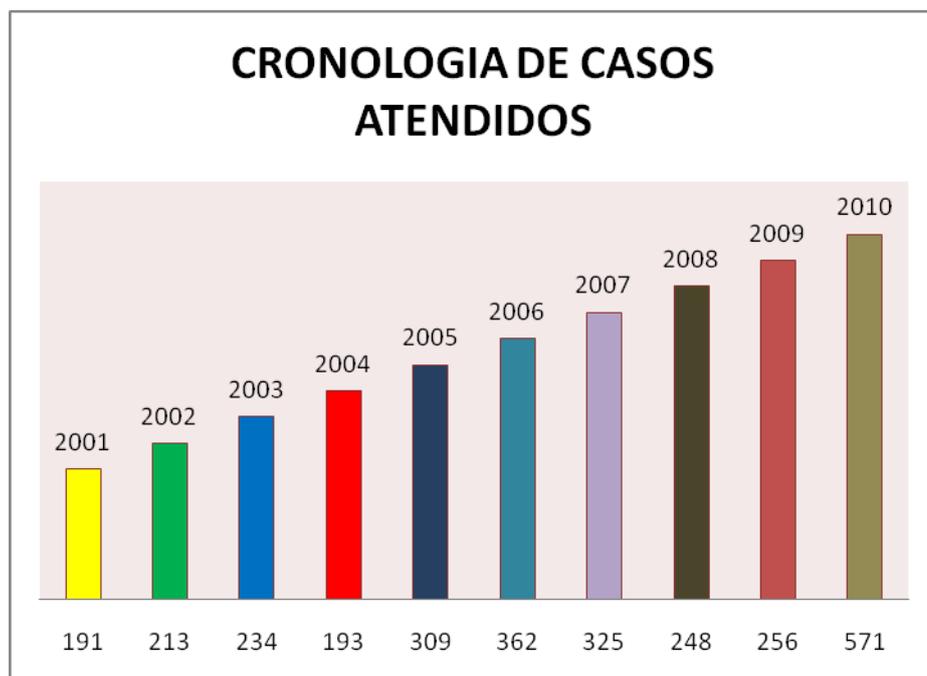
### **INTRODUCCIÓN**

En la recopilación de la información para efectuar la investigación sobre el tema violencias familiares y maltrato infantil: análisis comparativo de apoyos y su evolución a partir de un registro institucional, se tomó como muestra datos estadísticos existentes en el Centro de Protección de Derechos, tomando como referencia los 10 últimos años a partir del año 2001.

Una vez que se recolectó, se procesó y se contabilizó la información (conteo de datos). Se clasificó los datos, se procedió a tabularlos y codificar la información, se inició con la obtención de datos de un registro institucional elaborado por el equipo técnico del centro, tomando como referencia los casos atendidos, pendientes y resueltos como resultado de los apoyos proporcionados durante estos años, tanto por el área de Trabajo Social, Psicología y Legal de la existencia de un archivo cronológico, para lo cual se elaboró tablas comparativas de número y porcentajes de casos versus problemática atendida, para luego graficar mediante barras estadísticas realizando un análisis comparativo de los datos obtenidos cronológicamente y, por último, se interpretó la información para finalmente sacar conclusiones.

## PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

CRONOLOGIA DE CASOS ATENDIDOS	
AÑO	NÚMERO DE CASOS
2001	191
2002	213
2003	234
2004	193
2005	309
2006	362
2007	325
2008	248
2009	256
2010	571
<b>TOTAL</b>	<b>2902</b>



## **ANÁLISIS**

Desde la creación del Centro de Protección de Derechos en el año 2001, en el que se denominaba Centro Ternura Norte, en sus inicios se han atendido 191 casos de denuncias a las cuales los profesionales técnicos han apoyado tanto socialmente, psicológicamente y en el área médica, por cuanto estos centros anteriormente eran centros de recepción de denuncias entonces desde ahí se vio la necesidad de brindar el apoyo técnico a las personas que requerían de este servicio.

Para el año 2002 ascendieron a 213 casos atendidos bajo la figura de centro ternura, que como su nombre lo indica se pretendía brindar un servicio con calidez, dirigido a personas que por estar en una situación de desprotección lo necesitaban.

En el año 2003 la cobertura de atención de apoyos subió alcanzando a 234 casos atendidos, pero cabe aclarar que también el centro atendía casos que quedaron pendientes del año anterior.

En el año 2004 bajo la cobertura de atención en razón de que en este año el INNFA privado de ese entonces suscribió un convenio con el Municipio de Quito, el INNFA ya no pudo brindar un servicio directo sino por el contrario el Municipio de Quito se llevó toda la cobertura, para los centros de equidad y justicia y dejando sin atención a muchos usuarios que demandaban la atención de los centros ternura, el Municipio por el contrario pretendía hacer un centro de recepción de denuncias.

En el 2005 el INNFA privado retoma nuevamente la dirección del Centro Ternura, por lo que los usuarios que requieren de este servicio acuden en un porcentaje más alto, llegando a 309, los profesionales tienen mucha demanda y no alcanzan a atender a todos los usuarios según los requerimientos.

Para ese entonces se cuenta solamente con un equipo técnico indispensable para atender los casos, como es un profesional en Trabajo Social, un psicólogo, un abogado y un médico.

Para el 2006 se atiende 362 personas que acuden a recibir apoyo por parte del equipo técnico del centro, de la misma manera el INNFA, no dispone de suficiente equipo técnico para la atención de casos.

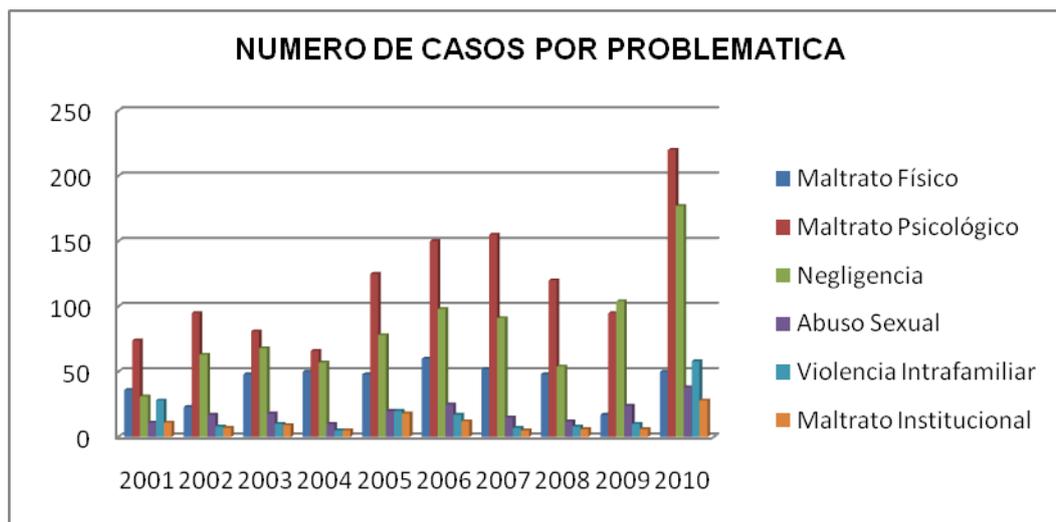
En el 2007 y 2008 baja la cobertura en razón de que se producía una transición de cambio del INNFA privado a INFA público, se pretendía que todos los casos que estuvieron rezagados queden totalmente atendidos para hacer la transmisión al INFA público, siendo un número de 325 y 248 respectivamente.

Para el 2009 la atención de apoyos bajó a 256 en razón de que hubo la transición de cambio del INNFA privado a INFA público, desde la jefatura superior se dispuso que no se atiendan más casos sino por el contrario se dejó cerrando los casos que se encontraban abiertos, en sí no se atendió a casos nuevos, comprobando que la atención que el Estado puede brindar es con calidad y calidez, a pesar que la capacidad instalada tanto de personal técnico como infraestructura necesita ser implementada, puesto que existen 2 equipos multidisciplinarios para atender la demanda de atención.

Hasta Diciembre del 2010, fecha en que se levantó la información ya se habían atendido 571 casos, incluidos los que quedaron pendientes del año 2009.

Considerando que este centro de protección de derechos atiende a toda la zona norte y noroccidente de la ciudad de Quito y la demanda es grande, es necesario que se implemente la capacidad operativa del personal técnico como la infraestructura.

NÚMERO DE CASOS POR PROBLEMÁTICA							
AÑO	PROBLEMÁTICA						
	Maltrato Físico	Maltrato Psicológico	Negligencia	Abuso Sexual	Violencia Intrafamiliar	Maltrato Institucional	Total
2001	36	74	31	11	28	11	191
2002	23	95	63	17	8	7	213
2003	48	81	68	18	10	9	234
2004	50	66	57	10	5	5	193
2005	48	125	78	20	20	18	309
2006	60	150	98	25	17	12	362
2007	52	155	91	15	7	5	325
2008	48	120	54	12	8	6	248
2009	17	95	104	24	10	6	256
2010	50	220	177	38	58	28	571



## **ANÁLISIS**

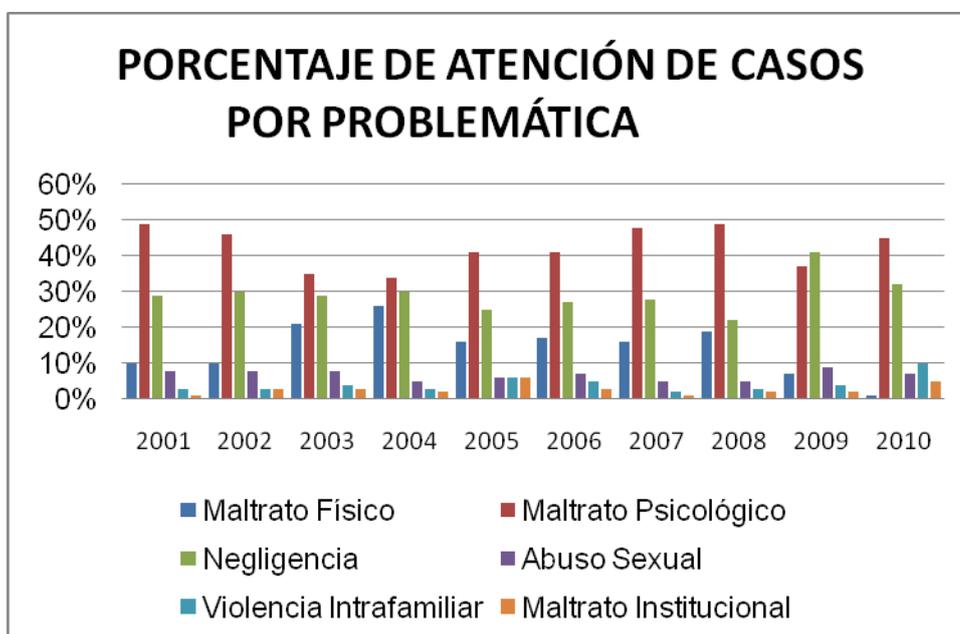
Los casos atendidos sobre Maltrato Psicológico en el Centro de Protección de Derechos han sido los que más alto porcentaje han obtenido siendo esta problemática la que no se puede ver, ni palpar sino simplemente viene a ser susceptible a la mirada de los demás, siendo esta la más atendida, iniciando

con un número de 74 en el año 2001, en relación a 571 casos atendidos en el año 2010.

A esto le sigue la negligencia, iniciando en el 2001 con 31 y llegando a una atención en el 2010 a 177 casos, luego está la violencia intrafamiliar con 28 casos, siguiendo en orden el maltrato físico que este es propiciado tanto por padres, familiares u otros actores con 50 atenciones.

Los casos atendidos por abuso sexual alcanzan en el 2001 a 11 casos y se ha logrado atender en el 2010 a 38 pedidos de atención que en algunos casos han sido derivados a la fiscalía para su sentencia condenatoria.

PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE CASOS POR PROBLEMÁTICA							
AÑO	PROBLEMÁTICA						Total
	Maltrato Físico	Maltrato Psicológico	Negligencia	Abuso Sexual	Violencia Intrafamiliar	Maltrato Institucional	
2001	1%	45%	29%	7%	3%	1%	1
2002	10%	46%	30%	8%	3%	3%	1
2003	21%	35%	29%	8%	4%	3%	1
2004	26%	34%	30%	5%	3%	2%	1
2005	16%	41%	25%	6%	6%	6%	1
2006	17%	41%	27%	7%	5%	3%	1
2007	16%	48%	28%	5%	2%	1%	1
2008	19%	49%	22%	5%	3%	2%	1
2009	7%	37%	41%	9%	4%	2%	1
2010	10%	49%	32%	8%	9%	5%	1



## **ANÁLISIS**

Como nos podemos dar cuenta en cuanto el porcentaje de atención de casos por problemática, de acuerdo a su evolución durante los años 2001 a 2010, el maltrato psicológico ha sido el que más ha incidido en la atención, oscilando entre el 34% al 49%, siguiendo la variable negligencia como segundo caso en atención, encontrándose entre el 25% al 41%, siguiendo en porcentajes el maltrato físico, en menor porcentaje llegando a un 26% en cobertura, luego tenemos el abuso sexual solicitando apoyo por cuanto los agresores han sido tanto por padres, familiares u otros, sin que quede atrás

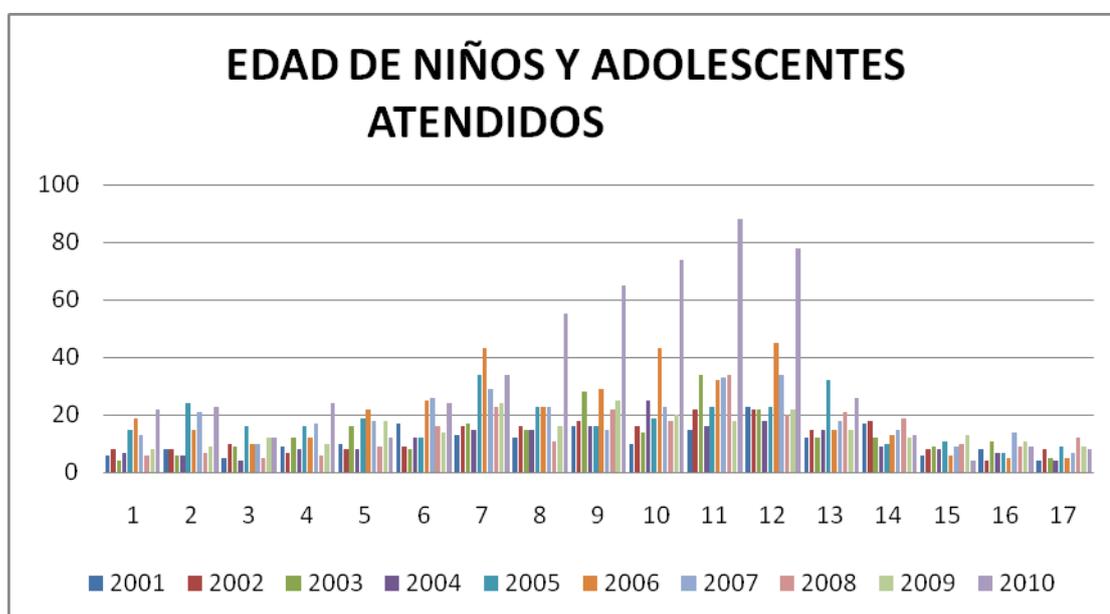
la atención de casos por violencia intrafamiliar y maltrato institucional que oscila entre el 8% al 10% y 5% y 6% respectivamente

Cabe destacar que en el año 2010 la atención de casos por estas problemáticas ha subido, esto es entre 49% en Maltrato Psicológico y 32% en negligencia, la negligencia se ha considerado como desatención y descuido en el atención a las necesidades de los niños tanto en alimentación como en cuidado, dejándolos desprotegidos de sus derechos como seres humanos.

El abuso sexual oscila una atención del 8 al 9% entre 2009 y 2010, en este último año se ha tratado de castigar a las personas que han abusado sexualmente de los niños llegando en algunos casos a una sentencia condenatoria.

La atención de casos en violencia intrafamiliar y maltrato institucional llega en el 2010 al 9% y 5% respectivamente.

EDAD DE NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS												
	AÑOS											
EDAD	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total	
1	6	8	4	7	15	19	13	6	8	22	108	
2	8	8	6	6	24	15	21	7	9	23	127	
3	5	10	9	4	16	10	10	5	12	12	93	
4	9	7	12	8	16	12	17	6	10	24	121	
5	10	8	16	8	19	22	18	9	18	12	140	
6	17	9	8	12	12	25	26	16	14	24	163	
7	13	16	17	15	34	43	29	23	24	34	248	
8	12	16	15	15	23	23	23	11	16	55	209	
9	16	18	28	16	16	29	15	22	25	65	250	
10	10	16	14	25	19	43	23	18	20	74	262	
11	15	22	34	16	23	32	33	34	18	88	315	
12	23	22	22	18	23	45	34	20	22	78	307	
13	12	15	12	15	32	15	18	21	15	26	181	
14	17	18	12	9	10	13	15	19	12	13	138	
15	6	8	9	8	11	6	9	10	13	4	84	
16	8	4	11	7	7	5	14	9	11	9	85	
17	4	8	5	4	9	5	7	12	9	8	71	
total	191	213	234	193	309	362	325	248	256	571	2902	



## **ANÁLISIS**

De acuerdo a los datos estadísticos del centro de protección de derechos desde el año 2001 hasta el 2010 se ha atendido a 108 niños y niñas de 1 año de edad, siguiendo la atención a niños y niñas de 2 años llegando a 127 casos atendidos, mientras que la atención de niños que oscilan entre los 9 y 13 años la atención desde el año 2001 hasta el 2010, 250 y 181 respectivamente de niñas y niños que han solicitado apoyo tanto psicológico como social, considerándose edades más vulnerables.

Frente a la atención de adolescentes de entre 14 a 17 años la atención va disminuyendo desde 138 hasta los 71 casos atendidos, respectivamente, esto se puede concluir que los niños, niñas y adolescentes que más apoyo han solicitado a los centros de protección de derechos han sido los niños comprendidos entre las edades de 8 a 13 años, edad en que cambia su edad cronológica de niño a adolescente.

Sin que quede atrás la atención a los niños de edades de 5 a 7 años atendiendo durante los años 2001 a 2010 a 140 y 248 niños, niña respectivamente.

QUIÉNES SOLICITAN APOYO	
Instituciones Educativas	1.980
Familia ampliada (Tíos, abuelos)	750
Otros	162

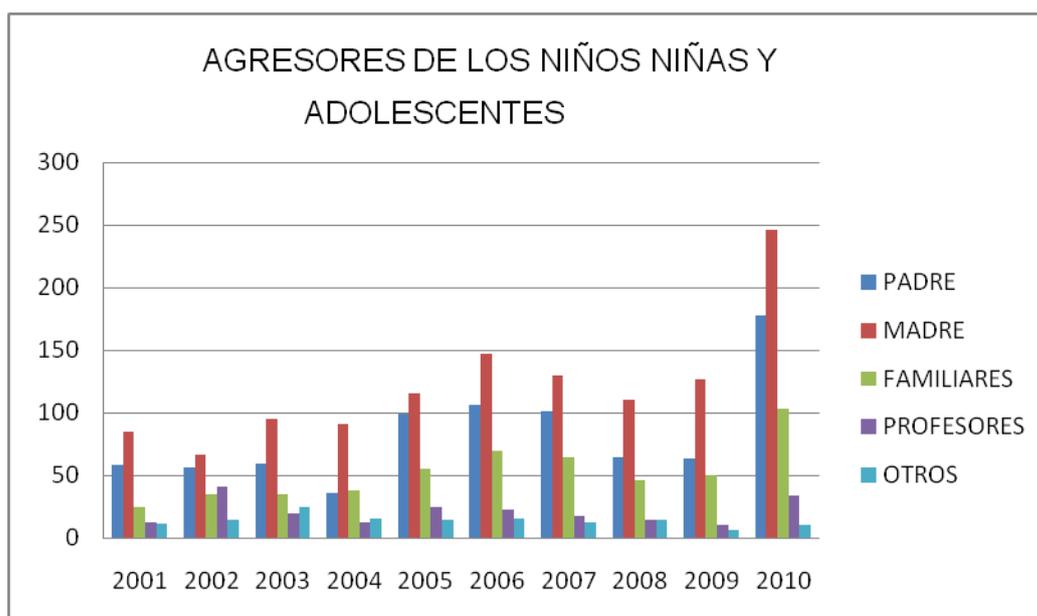


## **ANÁLISIS**

En relación a personas e instituciones que solicitan apoyo están las instituciones educativas alcanzando a un número considerable de atención esto es de 1980, mientras que la familia ampliada considerando a este como a tíos y abuelos que son los que se han acercado a solicitar apoyo de los profesionales es menor que llega a 750.

De allí que se puede deducir que las instituciones educativas son las que más solicitan el apoyo para los niños, niña y adolescentes que concurren a sus establecimientos y son los que están en contacto directo con los niños y se dan cuenta o pueden visualizar la agresión que han sido víctima los niños y a que han sido expuestos por estar en estado de desprotección.

NÚMERO AGRESORES DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES										
	AÑOS									
PERSONA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PADRE	58	56	59	36	99	106	101	64	63	178
MADRE	85	67	95	91	116	147	130	110	127	246
FAMILIARES	25	35	35	38	55	70	64	46	50	103
PROFESORES	12	41	20	12	25	23	18	14	10	34
OTROS	11	14	25	16	14	16	12	14	6	10
TOTAL	191	213	234	193	309	362	325	248	256	571



## **ANÁLISIS**

Dentro de las personas que agreden a los niños, niñas y adolescentes se ha considerado al padre, madre, familiares, profesores y otros.

Con respecto a las agresiones psicológicas por parte de la madre, esta es una variable que más se recibe como casos de denuncias en el Centro de Protección de Derechos, iniciando en el 2001 con la atención a 85 casos, en el año 2005 se nota un incremento considerable llegando a 116 niños, niñas y adolescentes que han sufrido agresiones por parte de la madre y desde el año 2006 hasta el año 2010 la atención de denuncias por parte de la madre se ha incrementado de 147 a 246 casos atendidos.

Las agresiones por parte del padre le siguen en atención, iniciando en el 2001 con apoyos a 58 niños, niñas y adolescentes del 2005 al 2007, se nota un incremento considerable de denuncias por agresiones de padres de los

niños ascendiendo a 99 y 2006 106 casos, mientras que en el 2010 se ha incrementado a 178 casos denunciados.

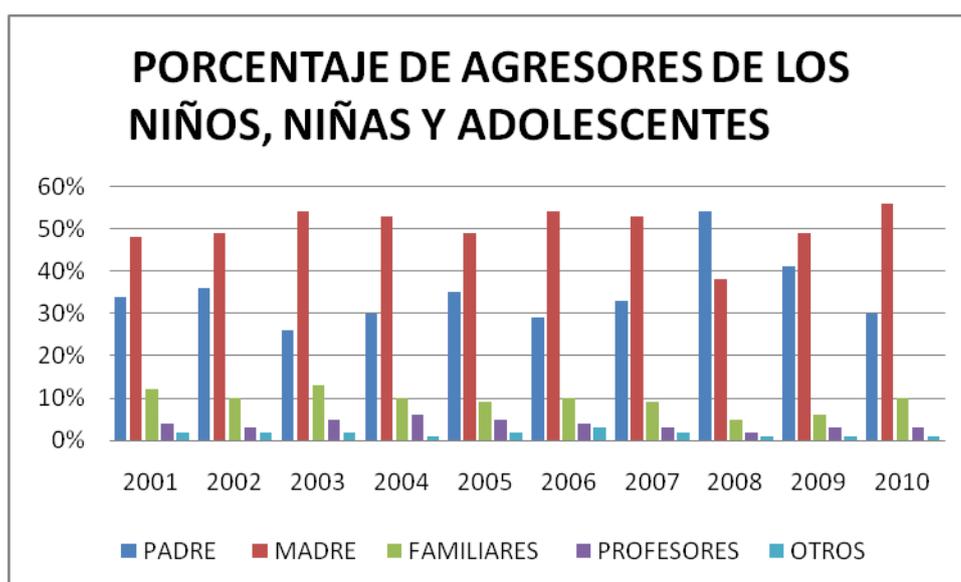
Las agresiones por familiares le siguen en atención iniciando en el 2001 con 25 hasta desembocar en el 2010 que la atención ha subido a 103 casos.

La agresión por parte de profesores le sigue a continuación puesto que al inicio de actividades del centro de protección de derechos en el año 2001 con 12 niños, niñas y adolescentes notándose un incremento de atención de casos durante los 2002 y 2006 con 41 y 23 casos atendidos, mientras que el año 2010 la cobertura en esta problemática subió a 25 casos.

Con respecto a las agresiones cometidas por otros actores hacia los niños, niñas y adolescentes se ha considerado a amigos, parientes lejanos y vecinos y oscila entre 11, 14, 16 y 25 casos atendidos en los años 2001 y 2010, respectivamente.

Realizando un condensado de casos atendidos por agresiones cometidas por estas personas inicia en el 2001 con 191, para el 2006 y 2007 se atiende a 309 y 325 respectivamente sin desmerecer la atención en el 2010 a 571 casos.

PORCENTAJE DE AGRESORES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES										
	AÑO									
PERSONA	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PADRE	34%	36%	26%	30%	35%	29%	33%	54%	41%	30%
MADRE	48%	49%	54%	53%	49%	54%	53%	38%	49%	56%
FAMILIARES	12%	10%	13%	10%	9%	10%	9%	5%	6%	10%
PROFESORES	4%	3%	5%	6%	5%	4%	3%	2%	3%	3%
OTROS	2%	2%	2%	1%	2%	3%	2%	1%	1%	1%
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## **ANÁLISIS**

Del mismo modo tenemos un análisis en porcentajes de atención por personas que ha cometido diferentes agresiones en contra de los niños, niñas, tal como manifiestan los profesionales del centro. Este tipo de maltrato en los niños y niñas se da por parte de la madre es porque es ella la que permanece más tiempo con los niños y niñas y en muchos de los casos esta persona no tiene la suficiente paciencia para con los niños, es así que en el año 2001 las denuncias en contra de la madre ha sido una variable formidable esto es que en el 2001 se ha atendido casos alrededor de un 48 % , en el 2002 49% notándose un incremento en el año 2003 atendiendo a un 54%, manteniéndose en un estándar de atención durante 2004 hasta el 2009 entre 49% y 53%, mientras que el 2010 la atención se ha incrementado a 56%.

La agresión por parte de padre le sigue en porcentaje iniciándose en el año 2001 34% manteniéndose hasta el 2007 entre 30%, 26% y 36% respectivamente, mientras que en el año 2008 se ha incrementado a 54%

notándose una pequeña disminución de porcentaje en el 2009 y 2010 de 41% y 30% respectivamente.

En cuanto a la agresión por familiares y profesores se inicia con una atención en el 2001 del 12% y 4%, mientras que en el 2010 se nota que ha bajado el porcentaje de atención entre los años 2009 y 2010 de 6% y 10% en cuanto a agresiones por parte de familiares, la agresión realizado por profesores, tenemos que en el 2009 y 2010 ha disminuido tanto en el 2009 y 2010 al 3%.

En agresiones realizadas “otros” se ha iniciado una atención del 2% en el 2001 mientras que el 2010 ha bajado el porcentaje al 1%.

TIPOS DE AGRESIONES QUE SON VÍCTIMAS LAS NIÑAS POR PARTE DE SU MADRE											
Persona	Violencias	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Madre	Maltrato Físico	13	9	10	10	12	19	20	18	23	30
	Maltrato psicológico	33	28	38	36	43	56	46	39	42	106
	Abuso Sexual	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1
	Negligencia	6	5	8	6	8	9	7	5	5	7



## ANÁLISIS

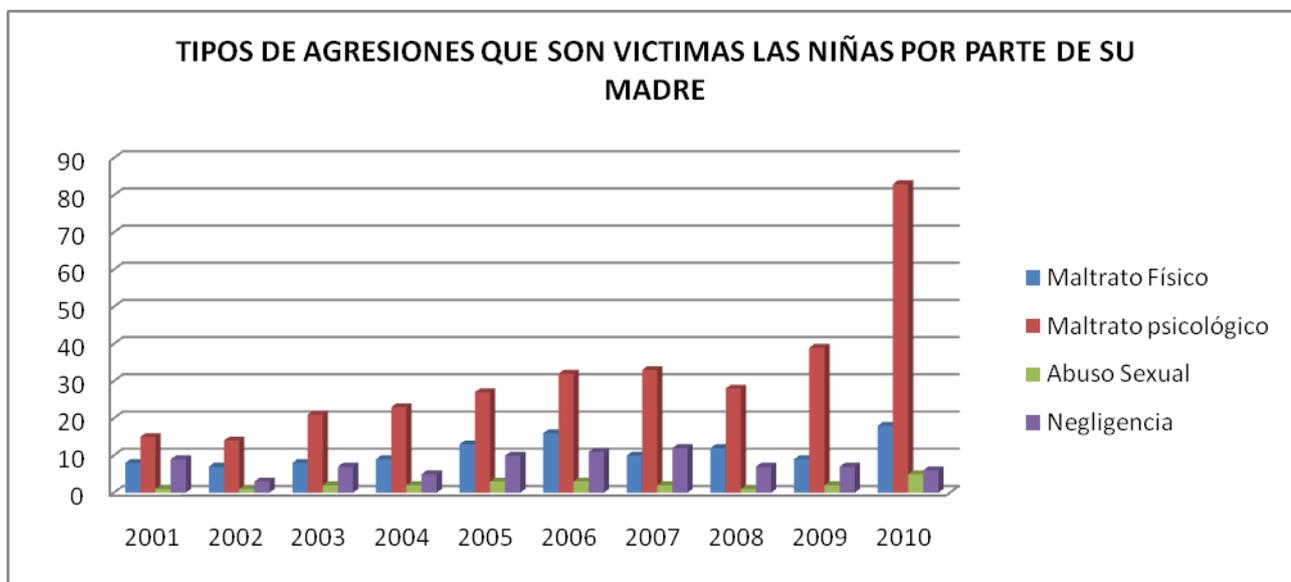
De acuerdo a datos proporcionados por el centro de protección de derechos el maltrato psicológico ha sido el que más ha incidido como tipo de agresiones por parte de la madre a sus hijas mujeres, iniciando en el 2001 con 33 atenciones aumentando este porcentaje hasta el 2010, incrementado la recepción en denuncias entre 56, 46 llegando hasta un techo de 106 casos atendidos.

Luego le sigue el maltrato físico que entre 2001 y 2005 tenemos una cobertura de 13, 10, 12 respectivamente, mientras que desde el año 2006 hasta el 2010 las atenciones han incrementado a 19, 20, 23 y 30.

Con respecto al abuso sexual por parte de la madre hacia las hijas en el 2006 y 2010 se ha receptado 2 casos.

De lo que se puede concluir que de acuerdo a los casos atendidos la madre es la que más maltrata a sus hijas, sea maltrato psicológico como también físico que en el 2010 alcanzó a 106, en comparación con el padre que sigue con 34, en lo que respecta a maltrato psicológico.

TIPOS DE AGRESIONES QUE SON VÍCTIMAS LOS NIÑOS POR PARTE DE SU MADRE											
Persona	Violencias	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Madre	Maltrato Físico	8	7	8	9	13	16	10	12	9	18
	Maltrato psicológico	15	14	21	23	27	32	33	28	39	83
	Abuso Sexual	1	1	2	2	3	3	2	1	2	5
	Negligencia	9	3	7	5	10	11	12	7	7	6



## ANALISIS

Las agresiones a los niños por parte de la madre en lo que respecta a maltrato psicológico que es que más se ha atendido iniciando en el 2001 con 15 atenciones incrementándose a partir del 2003 con 21, 22, 27, 28, 32, 33, 39 hasta llegar a 83 casos atendidos en maltrato psicológico en el 2010.

El maltrato físico ha sido en menos porcentaje esto es que su capacidad de atención ha sido en menos proporción.

El 2001 se inicia con 8 casos hasta llegar al año 2006 con 16, luego a partir del año 2007 hasta el 2010, se nota una atención inferior de 10,12 y 9, para el año 2010 las denuncias o los pedidos de apoyo ha llegado a 18, lo que se puede concluir que el maltrato psicológico es el que predomina en el trato de la madre hacia sus hijos, pero en menor grado con el de la madre hacia su hija.

El abuso sexual ha sido otro tipo de agresión que se ha registrado durante los años 2001 y 2010, iniciando con una atención de 1 caso, en el 2003 hasta el 2006 tenemos una denuncia de dos casos, subiendo la decisión de

denunciar o solicitar apoyo lo que se puede notar claramente en el 2010 sube a 5 casos. Lo que se nota que ya las personas reclaman el respeto a sus derechos y deciden denunciar a sus agresores.

La negligencia es otro tipo de agresión que sufren los niños por parte de su madre esto en algunos casos al dejar a los niños en casa solos o dejarles desprotegidos en la atención a su alimentación, iniciándose en el 2001 con 9 casos, encontrándose una baja de atención en el 2002 a 3 casos a partir del 2003 al 2007 de 10 a 12 atenciones, a partir del año 2008, 2009 y 2010 baja la atención a 7 y 6 respectivamente.

TIPOS DE AGRESIONES QUE SON VÍCTIMAS LAS NIÑAS POR PARTE DE SU PADRE											
Persona	Violencias	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Padre	Maltrato Físico	8	5	6	4	11	9	8	5	6	21
	Maltrato psicológico	12	15	13	8	23	30	29	16	15	40
	Abuso Sexual	1	2	3	2	7	8	6	4	4	14
	Negligencia	6	4	3	2	8	7	5	6	6	15



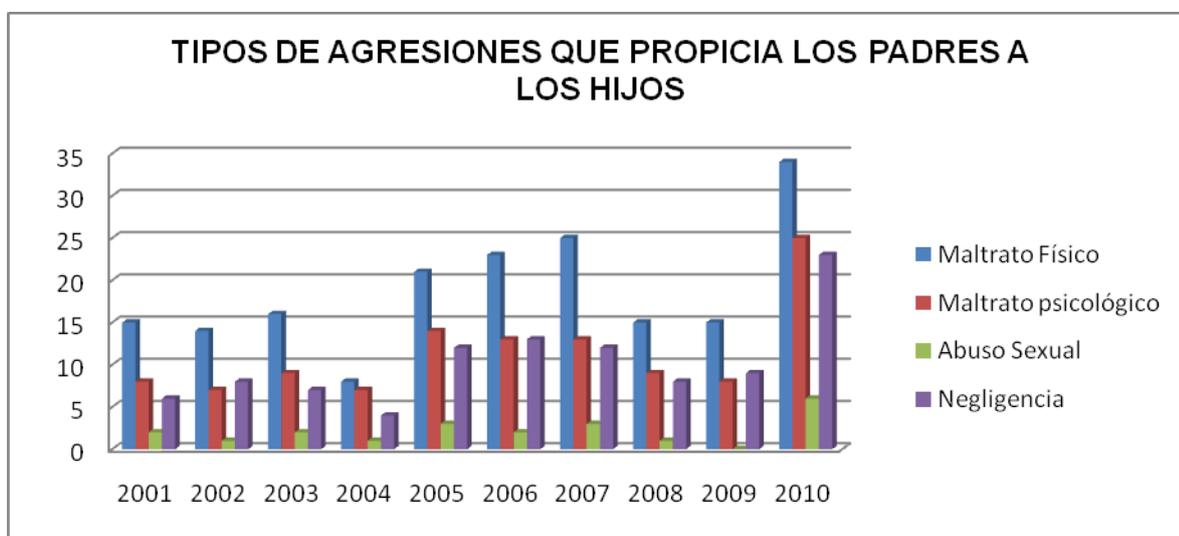
## ANÁLISIS

Según la lectura del cuadro comparativo, nos podemos dar cuenta que con respecto a las agresiones de tipo físico que son víctimas las niñas por parte de su padre, las estadísticas muestran que en el 2001 se inicia con un apoyo de 8 casos manteniéndose está entre 6,5 y 4 atenciones hasta el 2004 en el 2005 se nota un incremento a 11 casos a partir del 2006 hasta el 2009 la caída en las solicitudes de apoyo es 9, 8,5 y 6 solamente en el 2010; sube el número de atenciones a 21, mientras que los apoyos psicológicos el número es más alto en el 2001 se inicia con 12 en el 2002 el número sube hasta el año 2005, 2006 y 2007, sube hasta 23 atenciones en el 2010 alcanza a 40 los casos receptados por maltrato psicológico.

En lo que respecta al abuso sexual que sufren las niñas por parte de su padre en el 2001 se atiende a 1 caso para los años 2002 hasta 2007 se atiende hasta 7 casos por año, en el año 2010 se llega a 14 casos, de esta manera se puede visualizar que los casos por abuso sexual ya se denuncian, contrario a años anteriores que no se denunciaba al padre por cometer estos actos violentos, estos en muchos casos se ha llegado a obtener la sentencia condenatoria.

Las agresiones por negligencia suministradas por parte del padre se mantienen un estándar de 2 y 8 atenciones por año mientras que en el 2010 la atención sube a 15.

TIPOS DE AGRESIONES QUE SON VÍCTIMAS LOS NIÑOS POR PARTE DE SU PADRE											
Persona	Violencias	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Padre	Maltrato Físico	15	14	16	8	21	23	25	15	15	34
	Maltrato psicológico	8	7	9	7	14	13	13	9	8	25
	Abuso Sexual	2	1	2	1	3	2	3	1	0	6
	Negligencia	6	8	7	4	12	13	12	8	9	23



## ANÁLISIS

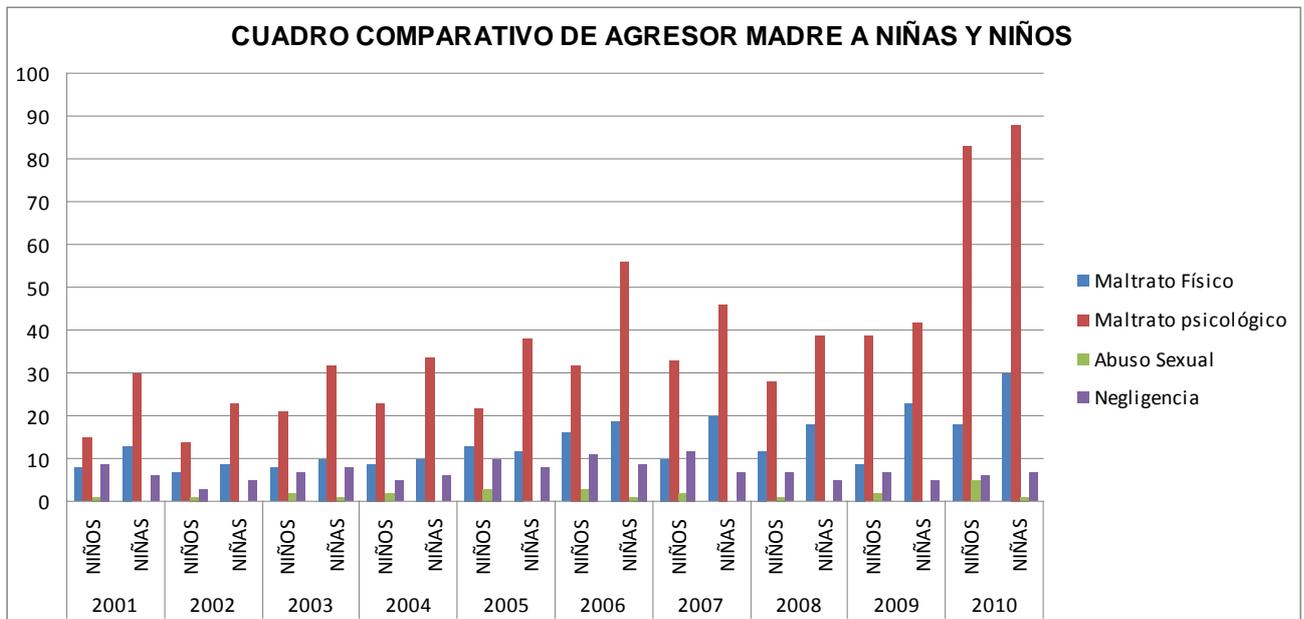
Con relación a las agresiones que son víctimas los niños por parte de su padre en lo que respecta al maltrato físico, en el 2001 tenemos una atención de 15 casos, en el año 2002 baja a 14 en el 2003 sube a 16, para el 2004 baja a 8 del 2005 al 2008 sube de 21 a 25 atenciones y en el 2010 sube a 34 las agresiones que han propiciado los padres a su hijos.

El maltrato psicológico por el contrario en el 2001 se inicia con 8 en el años 2005, 2006,2007 tiene un nivel de 13 a 14, en cambio en el año 2008 y 2009, baja a 8 y 9 atenciones respectivamente para el año 2010 suben a 25 los apoyos proporcionados a casos solicitados por agresiones a los niños por parte de su padre.

El abuso sexual del 2001 al 2008 se mantiene entre 1 a 3 las atenciones de casos respectivamente en cambio en el 2009 no se ha registrado ningún caso de abuso sexual por parte de los padres de los niños, para el 2010 asciende a 6 las solicitudes de apoyo.

La negligencia por parte del padre a sus hijos se mantiene una atención entre 4 a 12 casos denunciados como negligencia como violencia de padres a sus hijos, en cambio en el 2010, se nota que los padres han incurrido en gran escala la violencia, esto es a 23 casos atendidos.

CUADRO COMPARATIVO DE AGRESOR MADRE A NIÑAS Y NIÑOS																					
Persona	Violencias	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
		NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS																
Madre	Maltrato físico	8	13	7	9	8	10	9	10	13	12	16	19	10	20	12	18	3	23	18	30
	Maltrato psicológico	15	30	14	23	21	32	23	34	22	38	32	56	33	46	28	39	33	42	83	88
	Abuso Sexual	1	0	1	0	2	1	2	0	3	0	3	1	2	0	1	0	2	0	5	1
	Negligencia	9	6	3	5	7	8	5	6	10	8	11	9	12	7	7	5	7	5	6	7
	<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>49</b>	<b>25</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>51</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>58</b>	<b>62</b>	<b>85</b>	<b>57</b>	<b>73</b>	<b>43</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	<b>70</b>	<b>112</b>	<b>126</b>



## ANÁLISIS

Realizando un cuadro comparativo de agresor como madre tenemos que durante el año 2001 el maltrato físico para los niños es de 8 y para la niñas 13, con respecto al maltrato psicológico el niño recibe un promedio de 15 mientras que la niña de 33. Como nos podemos dar cuenta que la niña es la que recibe más maltrato tanto físico como psicológico, éste último es el doble de agresiones por parte de su madre, la negligencia en el niño es el que más ha sufrido este tipo de agresión.

En el 2002, 7 niños y 9 niñas han solicitado apoyo por maltrato físico y 14 niños y 28 niñas maltrato psicológico, la negligencia en este año ha sido en un porcentaje de 5 para la niña a comparación de 3 para el niño.

En el 2003, tenemos un apoyo de 8 para los niños y 10 para las niñas, el maltrato psicológico 21 apoyos para los niños a comparación de las niñas que tenemos 38 agresiones psicológicas por parte de su madre. En abuso sexual se ha atendido a 2 niños y 1 niña.

En el 2004, con respecto al maltrato físico a niños tenemos 9 y a niñas 10, en maltrato psicológico para los niños 23, niñas 36, abuso sexual para niños 2, la negligencia para las niñas se ha atendido a un número de 6.

El 2005 se ha atendido con maltrato físico 13 niños 12 niñas, en maltrato psicológico a 22 niños 43 niñas, abuso sexual 3 niños, por negligencia 8 niñas y 10 niños.

Año 2006, con maltrato físico a 16 niños y 19 niñas, maltrato psicológico 32 niños y 56 niñas, en abuso sexual 3 niños y 1 niña, por negligencia 11 niños y 9 niñas.

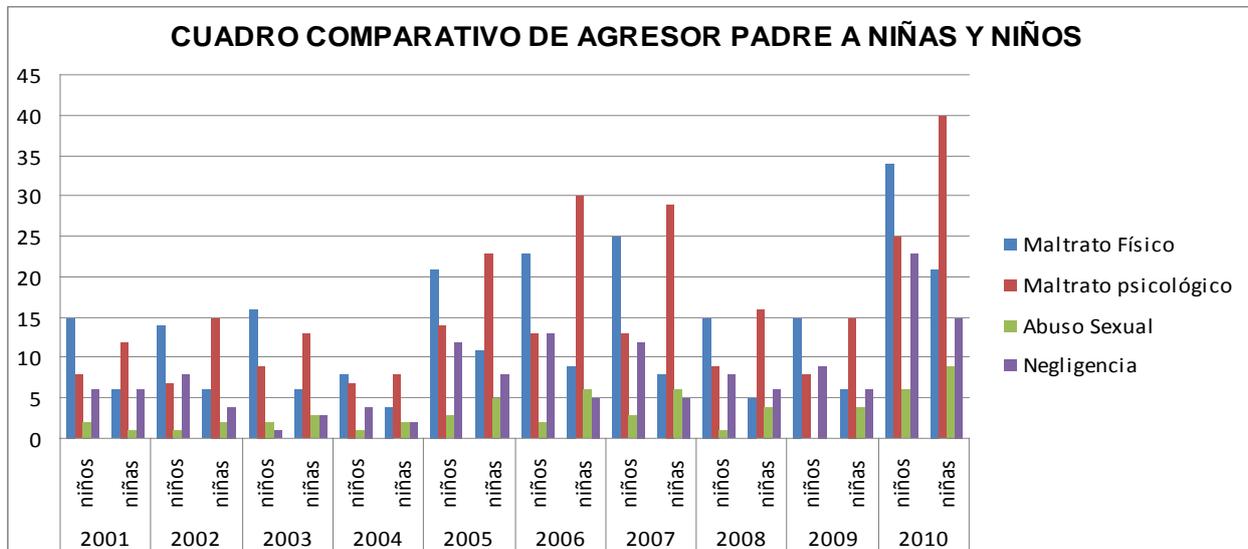
Para el año 2007, tenemos apoyos tanto en maltrato físico como psicológico hacia los niños y niñas de 10 y 20 casos atendidos respectivamente, el maltrato psicológico es el que más se atiende en este año se han registrado 46 casos para niños, el abuso sexual más o menos se mantiene en 2 para los niños. La negligencia 12 para los niños y 7 para las niñas.

En el 2008, 12 niños y 18 niñas han sido agredidos físicamente, el maltrato psicológico ha sido de 28 para los niños y 39 para las niñas y caso atendido por abuso sexual, la negligencia 7 para los niños y 5 para las niñas.

El 2009, la atención por maltrato físico a 9 niños y 23 niñas con respecto a los apoyos psicológicos ha sido de 39 para los niños y 42 para las niñas, abuso sexual tenemos 2, por negligencia 7 para los niños y 5 para las niñas.

En el 2010 ha sido el año que más apoyos se ha brindado a las personas que han acudido a denunciar los maltratos a los niños esto es que por maltrato físico para los niños de 18 y para las niñas de 30, lo mismo ocurre con el maltrato psicológico: 83 para los niños y 106 para las niñas, en abuso sexual los apoyos ha sido en un número mayor esto es de 5 para los niños y 1 para las niñas, la negligencia 6 para los niños y 7 para las niñas.

CUADRO COMPARATIVO DE AGRESOR PADRE A NIÑAS Y NIÑOS																					
Persona	Violencias	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009		2010	
		niños	niñas																		
Padre	Maltrato Físico	15	6	14	6	16	6	8	4	21	11	23	9	25	8	15	5	15	6	34	21
	Maltrato psicológico	8	12	7	15	9	13	7	8	14	23	13	30	13	29	9	16	8	15	25	40
	Abuso Sexual	2	1	1	2	2	3	1	2	3	5	2	6	3	6	1	4	0	4	6	9
	Negligencia	6	6	8	4	1	3	4	2	12	8	13	5	12	5	8	6	9	6	23	15
	TOTAL	31	25	30	27	28	25	20	16	50	47	51	50	53	48	33	31	32	31	88	85



## **ANÁLISIS**

El cuadro comparativo realizado por los casos atendidos por agresión por parte del padre hacia los niños y niñas es el siguiente:

Durante el año 2001 las agresiones físicas por parte de su padre hacia los niños es de 15 y para las niñas es de 8, los maltratos psicológicos para los niños de 8 para las niñas 12, el abuso sexual en los niños es de 2 y las niñas de 1 caso atendido por esta tipología, la negligencia ha sido en igual número tanto para los niños como niñas de 6 casos atendidos.

En el 2002 la agresión física hacia los niños ha sido de 14 frente a las niñas en 6, en cambio el maltrato psicológico ha aumentado del 2001 al 2002 para las niñas es de 15 con respecto a los niños que es 7, el abuso sexual por parte de su padre para las niñas es de 2 y para los niños de 1, la negligencia para las niñas es de 4 frente la negligencia para los niños que es de 8.

Para el 2003, los casos apoyados por maltrato físico para los niños han sido de 16 y para las niñas es de 6, con respecto al maltrato psicológico es de 9 para los niños y 13 para las niñas, el abuso sexual tenemos 4 para las niñas y 3 para los niños, por negligencia 3 para las niñas y 1 para los niños.

En el 2004, los niños han sido los que más han sufrido el maltrato físico por parte de su padre llegando a una atención de 8 para los niños frente a 4 para las niñas, en maltrato psicológico los niños han sufrido este tipo de maltrato de 7 y las niñas de 8, el abuso sexual para las niñas es de 2 y los niños 1, la negligencia es de 4 para los niños frente a 2 para las niñas.

El 2005, el maltrato físico para los niños ha subido a 21 y las niñas a 11, porque en este año las personas han decidido denunciar a sus maltratadores, la agresión psicológica para los niños de 14 y para las niñas 23, el abuso sexual para la niñas ha llegado a 7 frente que también no hay que desmerecer la de los niños de 3 niños abusados sexualmente, la negligencia para los niños de 12 y para las niñas de 8.

El maltrato físico para los niños ha sido en el 2006 de 23 y para las niñas de 9, el psicológico para los niños de 13 y para las niñas 30, lo que se concluye que más se maltrata físicamente a los niños que a las niñas mientras que más se maltrata psicológicamente a las niñas que a los niños, el abuso sexual en este año se ha denunciado 8 casos para las niñas mientras que para los niños tenemos 2, la negligencia es para los niños de 13 y para las niñas 7.

En el 2007 los niños han sido agredidos físicamente a 25 y las niñas 8, el maltrato psicológico para las niñas es de 29 y para los niños de 13, el abuso sexual las niñas que han denunciado ha sido 6 y los niños 6, la negligencia para los niños 12 y las niñas 5.

En el 2008 los niños han sufrido agresión física por parte de su padre en un número de 15 con relación a 5 en las niñas, en cambio en maltrato psicológico las niñas han denunciado 16 y los niños 9, en abuso sexual las niñas son 4 las agredidas y 1 niño, la negligencia está en 8 para los niños y 6 para las niñas.

El 2009 las denuncias se han mantenido en número esto es de 15 para los niños y 6 para las niñas, el maltrato psicológico para los niños es de 8 y para los niñas de 15, las denuncias en abuso sexual es de 4 para las niñas en niños no se ha realizado ninguna denuncia, la negligencia es de 9 para los niños y 6 para las niñas.

En el 2010, se han reportado 34 denuncias por maltrato físico a los niños y 21 para las niñas, en maltrato psicológico para los niños 25 y para las niñas 40, en abuso sexual 14 niñas han sido agredidas sexualmente frente a los niños que tenemos 5 denuncias, la negligencia 23 denuncias para los niños y 15 para las niñas.

## **CONCLUSIONES:**

- De acuerdo a datos estadísticos proporcionados por el Centro de Protección de Derechos para el 2010, la atención de apoyos subió sustancialmente a 571, en comparación con datos del 2001 que es de 191 casos de manera que se puede concluir que el Estado puede brindar una atención con calidad y calidez, a pesar que la capacidad instalada tanto de personal técnico como infraestructura necesita ser implementada, puesto que existe 2 equipos multidisciplinario para atender la gran demanda existente.
- Realizando un cuadro comparativo de agresor como madre tenemos que durante el año 2001 el maltrato físico para los niños es de 8 y para la niñas 13, con respecto al maltrato psicológico el niño recibe un promedio de 15 mientras que la niña 30. Como nos podemos dar cuenta la niña es la persona que recibe más maltrato físico por parte de su madre, del mismo modo el maltrato psicológico la niña es la que recibe más maltrato por parte de su madre llegando a una atención de 88 casos, mientras que en el niño recibe en menos un porcentaje de 83.
- La niña es la víctima más propicia para recibir maltrato físico de su madre y violencia psicológica por parte de su padre, en cambio el niño es víctima de negligencia por parte de sus dos progenitores.
- La niña es víctima de abuso sexual por parte de su padre, de manera que se puede dar cuenta que hoy en día las niñas con el apoyo de su madre u otra persona ya han decidido denunciar a su agresor por la violencia cometida en su hija.
- En cuanto a la edad de los niños se ha considerado de más vulnerabilidad y que se ha solicitado más apoyos tanto para los niños y niñas ha sido las edades comprendidas entre los 9 hasta los 12 años, en que existe una transición de niño a adolescente.
- El centro de protección de derechos ha cumplido con los objetivos fundamentales de crear una metodología de atención para intervenir a manera de apoyo en el problema de violencia con apoyo social y psicológico con un enfoque de género e integral que involucra a la familia nuclear y ampliada.
- El centro de protección de derechos a través de los profesionales realizan y programan talleres de prevención en las escuelas y comunidad en general referente a la violencia familiar y la manera de prevenirla
- Aunque la evolución creciente del número de denuncias registradas no demuestre necesariamente un aumento del maltrato familiar del niño, sí es un indicador del aumento de las denuncias del maltrato, lo que

probaría que instituciones de protección de la infancia tienen el efecto de generar una cultura y una sensibilidad respecto del maltrato infantil.

- De otro lado un mejoramiento del registro de las denuncias permitiría elaborar políticas, programas de intervención y prevención del maltrato infantil en las familias.

## **RECOMENDACIONES**

- En este contexto se sugiere que las autoridades que dirigen el manejo del Centro de Protección de Derechos amplíen la capacidad técnica –administrativa y de infraestructura a fin de que se pueda dar atención a más personas que necesitan de apoyo, y de esta manera se garantice el derecho de los niños niñas y adolescentes del sector norte, de la ciudad de Quito.
- Que el Centro de protección de derechos elabore una propuesta de prevención del maltrato. Esto es que se incremente el trabajo a través de talleres y trabajo con la comunidad a fin de que desde aquí se capacite y fortalezca los lazos familiares, que como aspiración sería que ya no exista maltrato, más bien se trabajaría en el buen trato.

## BIBLIOGRAFIA

1. ACUÑA, R (1991). Rasgos básico de la personalidad de las madres que castigan físicamente a sus hijos en la zona urbano- marginal de canto grande. Tesis para optar el título de licenciado en Psicología; Lima. Universidad Nacional Federico Villarreal – Perú.
2. BARUDY Jorge, Charlier D. Maltrato infantil. Ed. Galdoc Chile, 1986. .
3. BRINGIOTTI, María, La escuela ante los niños maltratados, paidos, Buenos Aires, 2000.
4. BURGESS Y CONGER, 1978
5. CONSEJO METROPOLITANO de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia – Compina- 2003- Código de la Niñez y la Adolescencia.
6. CRIVILLE, Alberto. Los profesionales frente a los padres que maltratan a sus hijos, II Congreso Latinoamericano sobre maltrato al Menor, Guayaquil, 1986.
7. DEFENSOR DEL PUEBLO (2000) Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid: Publicaciones del Defensor del Pueblo
8. DUPRET, Marie-Astrid, Violencias familiares, modelos de intervención y resolución alternativa de conflictos, Artículo, S/F.
9. EMERY August 15, 1989. December 25, 2010. family violence
10. ESCALERA MARCELA, entrevistada para levantar datos- Mayo-2010
11. ESCUDERO, C. Maltrato emocional o psicológico. En Casado J, Díaz J, Martínez M. Niños maltratados. Consejería de Salud, Madrid S/F.
12. F. FRANCK, J. ROZE Y R. CONNOLLY, ¿Qué significa ser humano?, Editorial Kier S.A Buenos Aires, 2001 pág. 173.
13. FERNÁNDEZ, Ana María. Poder e Imaginario social. En "La mujer de la ilusión", Bs. As. Edit. Piados.1993.
14. FRANCO SAÚL (MD. MMS, Ph.D. Docente, Universidad Nacional. Bogotá, Colombia.) - 02.07.2001
15. FRANCO-SAÚL Argentina 2 de Mayo 1999 –conferencia de Clausura VII simposio Argentino de pediatría social – La violencia en la sociedad actual.

16. INNFA- Febrero 2000 -Programa acción ciudadana por la ternura- Sistematización de las conferencias del equipo de San Diego y los protocolos para la atención en Maltrato y abuso sexual infantil y Adolescente.
17. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito-Universidad Politécnica Salesiana – Noviembre 2004- Manual de entrenamiento básico en seguridad ciudadana.
18. ORTIZ NADIR, estudiante de colegio entrevistada- Mayo 2010
19. SÁNCHEZ PARGA JOSÉ- Poli grafiado – Antropología de la Violencias Infantiles y Adolescentes – Maestría en Políticas Sociales en Niñez y Adolescencia – Mayo 2009.
20. STRAUSS ET AL, 1980.
21. STRAUSS Y KANTOR, 1987
22. TONON, Graciela, Maltrato infantil intrafamiliar, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2003.
23. WOLFE, D. (1988) Child abuse and neglect. En: E. MASH & D. TERDAL, Behavioral assesment of childhood disorders. New York: Guilford Press.

### **Páginas Web**

- 1.- <http://www.monografias.com/trabajos>
- 2.- <http://www.monografias.com/trabajos12/invnimalt/invnimalt.shtml>
- 3.- [http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil\\_15.html](http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil_15.html)
- 4.- [http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil\\_5.html](http://html.rincondelvago.com/maltrato-infantil_5.html)
- 5.- <http://www.slideshare.net/moritayojosdecristal/la-socializacion-y-la-familia-en-el-desarrollo-del-niño>
- 6.- <http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/c3.pdf>

# **ANEXOS**

## PROPUESTA DE ESTUDIO

### 1.- ¿Quién denuncia?

Familiares

Varios

Otros

Quien.....

### 2.- ¿Que denuncian?

Violencias físicas  Violencias sexuales  Violencias psicológicas

Otras

Descripción de la violencia

.....  
.....  
.....

### 3.- Edad de niños violentados

.....  
.....

### 4.- Sexo de niños

Femenino

Masculino

### 5.- Agresor

Padre

Madre

Familiares

Otros

### 7.- Frecuencia.

.....  
.....

### 8.- Número de casos atendidos.

.....  
.....